

**Alpha Charter of Excellence
(ACE)
Manual de Padres y Estudiantes**

Grados K-5

2023-2024



17 de junio del 2021

Estimado padre y tutor de ACE:

En nombre de la familia ACE, me gustaría darles la bienvenida a Alpha Charter of Excellence (ACE). Estoy emocionada de conocer sus niños y continuar proveyéndoles con los conocimientos necesarios para competir en una sociedad global.

Estoy muy orgullosa de nuestro apasionado y dedicada facultad. Estos excelentes educadores trabajan arduamente para asegurarse que todo estudiante esté alcanzando su mayor potencial y se sienta bienvenido en un ambiente educacional. Nosotros creemos que todo estudiante puede ser preparado para el futuro y llegar a ser ciudadanos efectivos.

Este manual de Padres / Estudiantes les proveerá con las pautas y procedimientos de nuestra escuela. Yo les recomiendo que lean todo el contenido y se familiarice con la información de este manual.

Además, los recursos e información son actualizados a través de todo el año escolar en nuestro sitio web: www.alphacharterschool.com y en las redes sociales (Facebook). Como padre, usted es una parte integral de la educación de sus hijos. Por lo tanto los animamos a que se mantengas conectados con nuestros maestros y la escuela durante todo el año escolar.

Me gustaría darles las gracias por escoger Alpha Charter of Excellence. Les deseo a usted y su niño el mayor nivel de éxito.

Sinceramente,

Isabel Navas

ACE Principal

Lista de personal y facultad 2021-2022

Miembros de la Junta de Gobierno: Lisa Capote, Presidente de la Junta
Juan Carlos Fernandez, Tesorero
Dr. Judith Stein, Miembro
Dr. Celia Suarez, Secretary,
Resolución de Conflictos, Miembro

Administración: Isabel Navas, Principal
Claudia David, Subgerente
Maria Hernandez, Asistente administrativa

Equipo de liderazgo: Mabel Trujillo, Entrenadora de currículo
Maria Cuadra, Entrenadora de currículo/
Coordinadora de ESOL
Jessica Aguilar, Especialista en ESE / RTI /
Coordinadora de dotados
Kenia Gomez, Entrenadora de currículo

Equipo de apoyo: Sandra Marin, Intervencionista

Faculty and Staff:

Yomary Torres	Anabel Cuesta
Maria Grandez Perez	Julivette Lozada
Maite Hernandez	Juan Carlos Sanchez
Ramona Arias	Jahira Tide
Desiree Giron	Adalberto Guerra
Indiana Rivera	Ana Ojeda
Elodia Santiago	Carolina Bernal
Elba Nieves	
Greatchen Villanueva	

Cafeteria: Guadalupe Saballos / Margarita Villalona

Cafeteria: Guadalupe Seballos

Margarita Villalona

DECLARACION DE LA MISIÓN

La misión de Alpha Charter of Excellence (ACE) es inspirarles a todos los niños un amor de por vida al éxito en el aprendizaje, la excelencia académica y maximizar el rendimiento estudiantil a través de actividades de aprendizaje, servicios y proyectos, de una crianza segura en el medio ambiente de una pequeña sociedad.

VISIÓN

La visión es proporcionar a los estudiantes una educación con calidad y prepararlos para competir en la economía global a través de los esfuerzos de colaboración de los administradores, maestros, padres de familia y la comunidad.

Esta es una escuela pública Charter del condado de Miami-Dade sirviendo a estudiantes de los grados K – 5th.

HORARIO ESCOLAR

Maestros.....7:30 a.m. - 3:30 p.m.

Estudiantes K- 1er grado.....8:00 a.m. - 2:30 p.m.

Estudiantes 2do- 5to grado.....8:00 a.m.–3:00p.m.

Desayuno 2do piso.....7:30 a.m. – 8:00 a.m.

Los miércoles: Kinder a 5to grado salida temprano a las 2:00 p.m.

Horas de oficina8:00 a.m. - 3:30 p.m.

Cuidado después de la escuela K a 5to Grado.....desde el final de las clases - 6:00 p.m.

Tenga en Cuenta: Todos los estudiantes matriculados en Alpha Charter of Excellence son estudiantes de las Escuelas Públicas del Condado de Miami Dade, sujetos a las políticas aplicables y tienen los mismos derechos. Los estudiantes de las escuelas autónomas son estudiantes de las escuelas públicas del condado de Miami-Dade.

PROCEDIMIENTOS DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES

El Estatuto de Florida 1002.31 establece que cada junta escolar de distrito debe desarrollar un plan de inscripción abierta controlada que permita a los padres de cualquier distrito escolar del estado inscribir a sus hijos en cualquier escuela pública que no haya alcanzado su capacidad máxima. La Política 5131 de la Junta Escolar establece que los padres / tutores de los estudiantes de escuelas públicas pueden solicitar una inscripción abierta controlada K-12 a una escuela con capacidad disponible en o por debajo del 90% del Inventario de Casas Escolares de Florida (F.I.S.H.).

Requisitos básicos para la matriculación de estudiantes:

- Copia del acta de Nacimiento
- Tarjeta de vacunación original (si ingresa a Kínder o desde fuera del distrito)
- Expedientes médicos (si ingresa a Kínder o desde fuera del distrito)
- Comprobante de residencia (contrato de arrendamiento actual o escritura)
- 2 facturas de servicios públicos actuales (sin factura de teléfono)
- Copia de la identificación con foto de los padres (licencia de conducir, etc.)
- Formulario de transferencia (si corresponde)

Requisitos de salud e inmunización: Se requiere que todos los niños presenten documentación tangible de vacunas y exámenes de salud antes de ser admitidos a una escuela pública de Florida por primera vez. Como lo requieren los Estatutos de Florida 1003.22, las juntas escolares del distrito deben implementar los requisitos de salud e inmunizaciones descritos en este estatuto. Para las M-DCPS, los requisitos de salud y vacunas se especifican en el sitio web de Admisiones, registro y requisitos de inmunización.

- **Estudiantes de Kínder a 12:** Cuatro o cinco dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tosferina (DTap). La quinta dosis de la vacuna DTap no es necesaria si la cuarta dosis se administró a la edad de 4 años o más.
- **Tres dosis de la vacuna contra la hepatitis B (Hep B)**
- **Tres, cuatro o cinco dosis de la vacuna contra la poliomielitis (IPV).** Si se administran cuatro o más dosis antes de los 4 años, se debe administrar una dosis adicional entre los 4 y los 6 años y al menos seis meses después de la dosis anterior. No es necesaria una cuarta dosis si la tercera dosis se administró a la edad de 4 años o más y al menos seis meses después de la anterior.
- **Dos dosis de la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR).**
- **Dos dosis de la vacuna contra la varicela. La vacuna contra la varicela (varicela)** no es necesaria si el niño tiene antecedentes documentados de la enfermedad de la varicela (varicela).

Requisitos de ingreso a Kínder: Los niños que alcancen la edad de cinco años antes del 1 de septiembre del año escolar serán elegibles para la admisión a Kínder a una escuela pública durante ese año escolar. Según los Estatutos de Florida 1002.69 (1), los estudiantes que ingresan a Kínder

deben participar en la Evaluación de preparación para Kínder de la Florida (FLKRS) dentro de los primeros treinta (30) días de cada año escolar para evaluar su preparación a fin de determinar si necesitan intervención, y apoyo de conformidad con los Estatutos de Florida 1008.25 (5).

Requisitos de ingreso al primer grado: cualquier niño (a) que cumpla los seis años el 1 de septiembre del año escolar o antes deberá ser admitido en el primer grado en cualquier momento durante el año escolar si el niño (a) ha completado con éxito el programa de Kínder o ha cumplido de otra manera los criterios de admisión o transferencia de una manera similar a la aplicable a otros grados. La finalización de Kínder se define como la finalización satisfactoria en una escuela pública, una escuela no pública o un programa de educación en el hogar desde el cual las M-DCPS aceptan la transferencia de créditos.

PÓLIZA DE COLOCACIÓN DE GRADO

Los estudiantes serán colocados teniendo en cuenta sus necesidades académicas y su progreso y según la recomendación del maestro / administrador. La colocación de grado de los estudiantes que se inscriben en M-DCPS dentro del estado, otros estados, escuelas no públicas, programas de educación en el hogar u otros países, será determinada por el director o el registrador escolar de la escuela receptora, después de una evaluación de se ha hecho el registro del estudiante.

PROGRAMAS ACADÉMICOS

Plan de progreso del estudiante (SPP): brinda orientación a los maestros, Kínder hasta el grado 12 y educación para adultos. La información presentada en este documento se deriva de los requisitos establecidos por los Estatutos de Florida, las Reglas y Políticas de la Junta Estatal de Educación establecidas por la Junta Escolar del Condado de Miami-Dade.

PLAN DE PROGRESIÓN DEL ESTUDIANTE

Las pautas para la progresión de los estudiantes están delineadas en este Plan de Progreso de Estudiantes 2023-2024 para las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade, Política 5410 de la Junta Escolar, que brinda orientación a los maestros, administradores de escuelas y distritos, padres y otras partes interesadas con respecto a los requisitos y procedimientos para los estudiantes, para progresar de un grado al siguiente, desde Kínder hasta el grado 12 y educación para adultos. La información presentada en este documento se deriva de los requisitos establecidos por los Estatutos de la Florida, las Reglas de la Junta de Educación de la Florida y las políticas establecidas por la Junta Escolar del Condado de Miami-Dade.

El Plan de Progreso Estudiantil para las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade se modifica anualmente para reflejar las acciones tomadas por la Legislatura de Florida, la Junta de Educación de Florida, el Departamento de Educación de Florida y la Junta Escolar del Condado de Miami-Dade. <http://ehandbooks.dadeschools.net/policias/93.pdf>

RETENCION

Al final del año escolar, se puede tomar la decisión de retener a un niño durante el año siguiente. Esta decisión la toman el director, el maestro y cualquier otra parte relevante.

Los padres siempre están informados de la decisión en forma de conferencia formal.

Las investigaciones indican que la repetición de curso no debe utilizarse como una estrategia generalizada o una acción correctiva. Si bien la mayor parte de la investigación no respalda la retención, hay casos en los que un estudiante que no cumple con los niveles de desempeño para la progresión del estudiante puede ser retenido. Esto le proporcionará al estudiante tiempo adicional para dominar los estándares del Distrito y del Estado en ELA, Matemáticas, Ciencias y Ciencias Sociales que se requieren para tener éxito en el próximo grado superior. El progreso de los estudiantes hacia el logro de los niveles de desempeño se mide a través de evaluaciones estandarizadas a nivel estatal, evaluaciones del Distrito y otros indicadores seleccionados, como trabajo en el salón de clases, observaciones, exámenes, tareas y carpetas de trabajo. El nivel de dominio de cada objetivo y competencia variará de un estudiante a otro, y todos los estudiantes deben demostrar un crecimiento hacia el dominio de los objetivos y competencias. Según los Estatutos de Florida 1008.25, los estudiantes de tercer grado que no obtenga una calificación de Nivel 2 o superior en la evaluación de lectura estandarizada a nivel estatal en el FSA ELA, no puede ser promovido al grado 4 a menos que sea elegible para una promoción de buena causa. Para que un estudiante sea retenido, las calificaciones académicas en las materias básicas en la boleta de calificaciones del estudiante deben reflejar la incapacidad del estudiante para alcanzar los niveles apropiados de desempeño, incluso cuando las intervenciones se han realizado y supervisado con fidelidad. El estudiante también debería haber sido incluido en el sistema de monitoreo del progreso de la escuela y los padres deberían estar al tanto de las deficiencias académicas del estudiante y el apoyo académico proporcionado por la escuela. Los maestros y administradores tienen la obligación de brindar una intervención oportuna en un esfuerzo por prevenir la retención de estudiantes que tienen el potencial de superar los déficits académicos en áreas seleccionadas sin repetir un año completo de estudio. Todos los estudiantes, y especialmente los de primaria, que presentan un riesgo significativo, deben recibir una intervención intensiva tan pronto como se identifique ese riesgo, para evitar la retención. Los estudiantes que cumplan con todos los criterios para la promoción de calificaciones no deben ser retenidos por otras razones que estén más allá del alcance del progreso académico. Las decisiones finales con respecto a la promoción y retención de los estudiantes son responsabilidad del director.

Retención de los estudiantes de inglés (EL) en los grados de la escuela primaria: Las recomendaciones de retención para los EL, independientemente del tiempo en el programa y el nivel de grado, requieren la revisión y las recomendaciones del Comité de EL y deben incluir documentación que indique que no hay progreso académico en lectura, escritura y matemáticas en inglés o en el idioma del hogar del estudiante como se refleja en calificaciones de la boleta de calificaciones. Se deben documentar las intervenciones y el seguimiento del progreso, así como las recomendaciones del Comité EL. No debe basarse únicamente en evaluaciones de diagnóstico que requieran dominio del inglés. Las recomendaciones de retención para estudiantes EL en los grados K-2 que han participado en el programa de ESOL por menos de dos años deben ser revisadas por el Departamento de Educación Bilingüe e Idiomas del Mundo. Estas recomendaciones de retención deben tener documentación que indique ningún progreso en lectura, escritura y matemáticas en inglés y / o en el idioma del hogar del estudiante. Los estudiantes EL en tercer grado que hayan estado en el programa de ESOL por menos de dos años pueden estar exentos de la retención obligatoria según lo dispuesto en los Estatutos de Florida. La promoción para estudiantes EL en tercer grado con menos de dos años en un

programa de ESOL se basará en estudiantes competentes por buena causa que hayan tenido menos de 2 años de instrucción en un programa de inglés para hablantes de otros idiomas según la fecha de ingreso a EE. UU. Escuela (DEUSS). Los estudiantes EL de tercer grado son elegibles para todas las demás exenciones, incluida la buena causa #3, evaluaciones alternativas y la buena causa #4, carpeta de trabajos del estudiante. La promoción para estudiantes EL con más de dos años en un programa de ESOL debe cumplir con los estándares de desempeño de nivel de grado según lo dispuesto en los Estatutos de Florida 1008.25, y debe basarse en el desempeño del estudiante en inglés. Para estos estudiantes, el estatuto de Florida antes mencionado reemplaza la autoridad del Comité EL.

Retención de estudiantes de tercer grado: De acuerdo con los Estatutos de Florida 1008.25, para ser promovido al grado 4, un estudiante debe obtener un Nivel 2 o más en la evaluación estatal estandarizada de Artes del Lenguaje en Inglés. Si la deficiencia de lectura de un estudiante no se remedia al final del tercer grado, el estudiante debe ser retenido a menos que sea elegible para una promoción por buena causa.

SEGUIMIENTO DEL PROGRESO

El progreso académico de los estudiantes debe ser monitoreado para asegurar que los estudiantes dominen los estándares para un nivel de grado o curso. De acuerdo con los requisitos de los Estatutos de Florida 1008.25, cada estudiante que no alcance un Nivel 3 o superior en la evaluación estatal de Artes del Lenguaje en inglés (FSA ELA), la evaluación estatal de Matemáticas estandarizada (FSA Matemáticas) debe ser evaluado para determinar la naturaleza de la dificultad del estudiante, las áreas de necesidad académica y las estrategias para brindar apoyo académico para mejorar el desempeño del estudiante. Un estudiante que no alcanza un Nivel 3 o superior en las evaluaciones estandarizadas estatales antes mencionadas debe estar cubierto por un IEP o estar incluido en el sistema de monitoreo del progreso de la escuela. El progreso del estudiante resultante del apoyo académico (intervenciones, tutoría, cursos intensivos de lectura / matemáticas, etc., según corresponda) debe ser monitoreado usando las siguientes evaluaciones: Grados K-8: Pruebas de diagnóstico i-Ready (Lectura y Matemáticas).

Como una función del sistema de monitoreo del progreso de toda la escuela, la instrucción y las intervenciones deben ajustarse, según sea necesario, dependiendo del crecimiento académico del estudiante y el logro de los estándares de nivel de grado / curso. Como parte del seguimiento del progreso, los padres deben estar informados de las áreas de necesidad académica del estudiante.

Apéndice 4: Intervenciones de lectura de primaria

Apéndice 5: Nivel 3- Intervención intensiva

PROCEDIMIENTOS DE LLEGADA

Los padres deben dejar a sus hijos en la puerta de entrada designada. Por favor, no deje a su hijo (a) antes de las 7:30 a.m. y lo deje desatendido. Por la seguridad de su hijo (a), no deje a los niños sin supervisión en la recepción del primer piso o fuera de la escuela. La puerta designada permanecerá abierta hasta las 8:30 a.m. Los estudiantes que lleguen después de las 8:15 a.m. serán marcados tarde por el maestro. ¡Los estudiantes que lleguen después de las 8:15 a.m. deben ser llevados a la

oficina y firmados tarde POR LOS PADRES! Por favor, no deje a su hijo (a) en el estacionamiento de enfrente y no le permita entrar al edificio sin supervisión - ¡debe ser acompañado y firmado por un adulto!

PROCEDIMIENTOS DE DESPIDO

Despido: **K – 1er grado a las 2:30 p.m.**
 2do – 5to grado a las 3:00 pm

Salida temprano los miércoles para estudiantes de K-5 grado a las 2:00 p.m.

Estas puertas permanecerán abiertas hasta las 3:30 pm. Si su hijo no va a participar en el programa de cuidados después de las clases, solicitamos que sean recogidos antes de las 3:30 pm. **Los niños que no sean recogidos después de las 3:30 pm se pondrán en el programa de cuidado después de las clases y se les cobrará por el día.** Para servicios después de la escuela, llame al (305) 642-3484, Xt. 132

PROCEDIMIENTOS DE DÍA LLUVIOSO

La salida en días lluviosos se distribuirá por nivel de grado.

PÓLIZA DE ASISTENCIA

La asistencia es fundamental para el éxito académico de los estudiantes. Al asistir a la escuela y a clases todos los días, es más probable que los estudiantes se mantengan al día con las lecciones y asignaciones diarias y logren el éxito académico comenzando en Kínder y continuando hasta la escuela secundaria. El Distrito de Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade (M-DCPS) tiene una visión por la cual cada estudiante participa en un curso de estudio riguroso en preparación para una gran cantidad de opciones postsecundarias exitosas. Las investigaciones han demostrado que existe una fuerte correlación entre la asistencia y el rendimiento escolar. Por lo tanto, nuestra política de asistencia se hará cumplir estrictamente de acuerdo con las Regulaciones de Absentismo Escolar del Condado de Miami Dade. ¡Por favor, haga todo lo posible para que su hijo (a) llegue a la escuela a tiempo todos los días!

Se espera que los estudiantes:

- estén presente en la escuela todos los días;
- asistan a clase según lo programado;
- lleguen a la escuela y las clases a tiempo; y
- demuestren un comportamiento apropiado y una disposición para aprender.

Los estudiantes deben ser contados en asistencia a la escuela solo si están físicamente presentes en la escuela cuando se toma la Asistencia Escolar Diaria Oficial del día o cuando participan en una actividad educativa aprobada por la escuela que constituye parte del programa de instrucción para el estudiante. Se requiere que los maestros de escuela primaria tomen asistencia al comienzo del día y cuando los estudiantes cambien de instructor. Cuando su hijo (a) esté ausente de la escuela, notifique a la oficina de la escuela al **(305) 643-2132**. Si no notifica la ausencia a la escuela dentro de las 48 horas, su hijo (a) recibirá una "ausencia injustificada". Se debe proporcionar una carta de

ausencia justificada al maestro del salón de clases cuando el estudiante regrese a la escuela. Se le notificará si su hijo (a) tiene 5 ausencias injustificadas. La escuela comienza a las 8:00 a.m. Se considerará que un estudiante llega tarde si llega a la escuela después de las 8:15 a.m. **El año escolar 2023-2024 comenzará el lunes 17 de agosto de 2023.**

AUSENCIAS

Las **ausencias justificadas** incluyen:

A. Enfermedad personal del estudiante (el director o la persona designada puede requerir evidencia médica para las ausencias que excedan los cinco días consecutivos). La declaración escrita debe incluir todos los días que el estudiante ha estado ausente de la escuela. Si un estudiante está continuamente enfermo y se ausenta repetidamente de la escuela debido a una condición médica específica, el estudiante debe estar bajo la supervisión de un proveedor de atención médica para recibir ausencias justificadas de la escuela.

B. Cita médica: Si un estudiante se ausenta de la escuela debido a una cita médica, se debe enviar al maestro o al director una declaración por escrito de un proveedor de atención médica que indique la fecha y hora de la cita.

C. Muerte de un familiar inmediato.

D. Una actividad escolar aprobada (las ausencias se registran, pero no se informan).

E. Otras ausencias con aprobación previa de la principal.

F. Asistencia a un centro bajo la supervisión del Departamento de Niños y Familias.

G. Eventos comunitarios importantes con permiso previo del director. Cuando más de una escuela está involucrada, el Superintendente de la Región determinará el estado de la ausencia.

H. La observancia de una fiesta o servicio religioso cuando sea obligatorio para todos los miembros de una fe en que se cumpla tal día festivo o servicio.

I. Comparecencia del estudiante en el tribunal, citación de la agencia policial o comparecencia obligatoria en el tribunal.

J. Suspensiones al aire libre. (este código no debe usarse)

K. Citas para un servicio de terapia proporcionado por un profesional de la salud con licencia o un analista de comportamiento certificado de conformidad con la ley de Florida para el tratamiento del trastorno del espectro autista, que incluye, entre otros, análisis de comportamiento aplicado, terapia del habla y terapia ocupacional.

L. Otras ausencias individuales de los estudiantes más allá del control de los padres o del estudiante, según lo determine y apruebe el director, requieren documentación relacionada con la condición.

Recuperación del curso por ausencias justificadas

Si las ausencias son justificadas, todos los requisitos educativos del curso deberán cumplirse antes de que se asigne una calificación aprobatoria y / o crédito. El estudiante deberá recuperar el trabajo por ausencias justificadas dentro de un período de tiempo razonable.

Ausencias injustificadas

Cualquier ausencia que no caiga en una de las categorías de ausencias justificadas anteriores se considerará injustificada. Cualquier estudiante que haya estado ausente de la escuela se marcará con una ausencia injustificada hasta que se reciba la documentación requerida. No proporcionar la documentación requerida dentro de los cinco días escolares posteriores al regreso a la escuela resultará en una ausencia injustificada.

Las ausencias injustificadas incluyen:

- Vacaciones, servicios personales, eventos, programas o actividades deportivas locales no escolares
- Estudiantes mayores que brindan servicios de guardería para hermanos
- Enfermedad de otros
- Incumplimiento de los requisitos de vacunación (a menos que esté legalmente exento).

Cualquier estudiante que no asista a una clase programada regularmente y no tenga una excusa para la ausencia debe ser referido al administrador apropiado. La acción disciplinaria debe incluir notificación a los padres.

Recuperación del curso por ausencias injustificadas

Las ausencias injustificadas no requieren que el maestro proporcione trabajo de recuperación para el estudiante. Sin embargo, el Comité de Asistencia puede asignar actividades relacionadas con la educación para mitigar la pérdida de tiempo de instrucción.

SALIDA TEMPRANA

Los estudiantes deberán estar presentes durante todo el día escolar. Si un estudiante llega tarde a la escuela o va a ser despedido antes del final del día escolar, los padres deberán notificar a la escuela con anticipación y declarar el motivo de la tardanza o la salida anticipada. Las razones justificables serán determinadas por el director. Ningún estudiante podrá salir dentro de los últimos treinta (30) minutos del día escolar a menos que lo autorice el director o la persona designada por el director (es decir, emergencia, enfermedad).

Si necesita recoger a su hijo (a) durante el horario escolar, debe hacerlo a través de la oficina. Se le pedirá que firme un Registro de salida anticipada, momento en el cual llamaremos a su hijo (a) para que venga a la oficina. Alentamos a los padres a programar citas con el médico después del horario escolar para minimizar las interrupciones en el salón de clases. El horario de salida temprana es de **11:00 a.m. a 1:00 p.m.** Los estudiantes deben estar en clase por un mínimo de tres horas antes de salir de la escuela.

TARDANZA

Se considera que un estudiante ha llegado tarde a la escuela si el estudiante no está físicamente presente cuando se toma la Asistencia oficial diaria a la escuela (ODSA) del día, pero luego ingresa a la escuela. **NOTA:** Si un estudiante no está presente cuando se toma la asistencia a la escuela, pero está presente más tarde en el día escolar para otra clase asignada, se debe considerar que el estudiante asiste, pero llega tarde a la escuela, y la ausencia debe cambiarse. Un estudiante que llega tarde a la escuela nunca debe permanecer registrado como ausente a la escuela.

PROGRAMA DESPUES DE LA ESCUELA

Los estudiantes que se quedarán en la escuela después de la salida participarán en el programa después de la escuela. La organización CNC (sin fines de lucro) proporciona el programa de cuidado después de la escuela. Este es un programa estructurado; por lo tanto, para minimizar la interrupción en los salones de clases; solicitamos que los niños que participan en este programa sean recogidos antes de las 6:00 p.m. Para obtener información de pago contáctese con CNC al 305-642-3484 Xt. 132

COMITÉS

La escuela anima a los padres a participar en los diferentes comités que están disponibles para ellos. **Comité Asesor Escolar de Excelencia Educativa (EESAC):** este comité se reúne una vez mensualmente y es responsable de ayudar al director en la toma de decisiones con respecto a diferentes aspectos del funcionamiento de la escuela. También se encarga de las actividades académicas y de capital de largo alcance. **Según el Estatuto del Estado, los miembros de la EESAC son elegidos.** Las reuniones de la EESAC tendrán lugar el 6 de septiembre de 2023; 4 de octubre de 2023; 21 de febrero de 2024; 24 de abril de 2024.

MIEMBRO DE LA JUNTA

La escuela da la bienvenida a cualquier padre que desee participar en el gobierno de la escuela. Consulte al Líder de la escuela para obtener más detalles. Las reuniones de la junta se llevarán a cabo el 27 de julio de 2023; 12 de septiembre de 2023; 12 de diciembre de 2023; 13 de febrero de 2024; y 14 de mayo de 2024.

Procedimientos para la placa de direccionamiento

De acuerdo con la Regla de Robert, se deben seguir los procedimientos al dirigirse a la junta. Los procedimientos son:

- Complete un formulario solicitando a la junta de direcciones
- El formulario se envía a la secretaria de la junta, Celia Suarez a:
Celiasuarex1943@gmail.com
- El público se dirigirá al presidente de la junta.
- El público permanecerá dentro de los 10 minutos del tiempo de uso de la palabra.

Apéndice 7: Formulario para hablar en público

CALENDARIO ESCOLAR

La escuela seguirá el calendario de las escuelas públicas del condado Miami-Dade.

Apéndice 2: Calendario Escolar

EVALUACIÓN

Su hijo (a) será evaluado en una variedad de maneras para determinar como él / ella avanza en la escuela. El calendario de evaluación por Nivel de Grado

Apéndice 3: Evaluaciones estandarizadas estatales de Florida

CLUBES / ACTIVIDADES

Programas de enriquecimiento: Ofreceremos clubes como incentivo para los estudiantes que tienen buenos académicos. Estos clubes serán después de clases los miércoles a partir de las 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m. Los clubes son:

- Arte
- Música
- Cultural
- Codificación

NEHS: un club que reconoce a los estudiantes de primaria en escuelas públicas y no públicas por sus logros académicos sobresalientes y que han demostrado responsabilidad personal. El club ofrece oportunidades para que los estudiantes brinden un servicio significativo a la escuela y la comunidad y desarrollen habilidades de liderazgo esenciales en los estudiantes de las escuelas primarias. Los estudiantes que sobresalen académicamente y modelan una responsabilidad excepcional pueden convertirse en miembros a través de un proceso de selección local que concluye con la inducción al capítulo de la Sociedad Nacional de Honor de Primaria de la escuela. La membresía proporciona un medio excepcional para preparar y capacitar a los estudiantes para sus experiencias en la escuela intermedia y secundaria.

Para ser elegible para la consideración de membresía, los estudiantes deben tener un promedio de calificaciones acumulativo del 80%. Además, los candidatos deben cumplir con altos estándares de responsabilidad, servicio y liderazgo. Los estudiantes son evaluados por un consejo de profesores designado por el director.

MicroSociety: ACE incorporará el aprendizaje de servicios dentro de un entorno de aprendizaje de MicroSociety y lo integrará sin problemas en todo el programa educativo. La evidencia muestra que la MicroSociety, así como las estrategias de aprendizaje de servicios, brindan un impacto positivo en el aprendizaje. MicroSociety proporciona una sociedad en miniatura dentro de la escuela que permite a los estudiantes tomar posesión de su aprendizaje. Los programas cooperativos y rigurosos de fomento de la estima de MicroSociety, Inc. tienen el poder de abordar muchos de los problemas que afectan a las aulas estadounidenses en la actualidad.

PREMIOS ESTUDIANTILES

Al final de cada trimestre, la escuela llevara a cabo una asamblea para honrar a aquellos en excelente posición. Al final del año, la escuela llevara a cabo la ceremonia de premiación en cuyo momento cada estudiante recibe un premio personalizado por su maestro. También puede haber premios especiales otorgados los cuales son llevados a cabos por la ciudadanía, la participación, la lengua extranjera, el arte, educación física y premios por música.

FOTOS ESCOLARES

Las fotografías escolares se toman por lo menos dos veces al año. La información es enviada a casa para que la complete y la devuelva si desea pedir las fotografías. En la primavera, tomamos fotografías de la clase que también se pueden pedir.

PATRULLAS DE SEGURIDAD

Las patrullas de seguridad son estudiantes de cuarto grado o más que han sido elegidos para ayudar a hacer cumplir las reglas de la escuela. Las Patrullas de Seguridad son supervisadas por el Comité de Patrullas de Seguridad, que está compuesto por el director y maestros seleccionados. Los estudiantes deben tener buena asistencia, tener un buen desempeño académico y de comportamiento y tener el permiso de sus padres para calificar para convertirse en una patrulla de seguridad.

PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Para evitar problemas antes de que ocurran, le pedimos que etiquete todo lo que le pertenece a su hijo (a). También le pedimos que no envíe artículos valiosos (por ejemplo, joyas, electrónicos) a la escuela con su hijo (a). Si su hijo (a) ha perdido algo, por favor escriba una nota al maestro de su hijo (a) y luego a la oficina principal si a su hijo le falta algo. Objetos perdidos se encuentra en la oficina principal

DESAYUNOS ESCOLARES

El desayuno se sirve de 7:30 am a 8:00 am para todos los estudiantes.

ALMUERZOS ESCOLARES

El programa de nutrición de niños del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, administrado por Alpha Charter of Excellence provee almuerzos gratis o de precio reducido a todos los estudiantes que no pueden pagar el precio completo. En vez de aplicaciones, un folleto del Programa de Comidas de las Escuelas es distribuido para información de los padres acerca del programa y proceso de aplicación. De ser requeridas, las aplicaciones estarán disponibles en la oficina de la escuela. Muchos estudiantes son aprobados a través de la Certificación Directa y no necesitan presentar aplicación. Si son aprobados para los beneficios de comida, estos serán válidos a través del año escolar, el verano y aproximadamente los primeros 20 días del siguiente año escolar.

Los padres o guardianes deben notificar al principal de la escuela de alguna alergia u otra condición médica del estudiante y requerir y completar las formas apropiadas.

Los menús de desayuno y almuerzo se publicarán mensualmente en nuestro sitio web en: www.alphacharterschool.com, en Programa de alimentos.

Precio completo o reducido:

Desayuno	Almuerzo	Precio
Gratis para todos los estudiantes	Estudiantes de Escuela Elemental	Gratis
	Estudiantes de Escuela Elemental	Gratis

UTILES ESCOLARES

Cada maestro distribuirá una lista de los útiles escolares necesarios para la clase. Por favor, asegúrese de que su hijo (a) está preparado para la clase cada día con varios lápices, lápices de colores y todo lo solicitado por el profesor. La lista de los útiles escolares aparece en nuestro sitio web www.alphacharterschool.com o ver a Ms. Maria en el tercer piso.

CONFERENCIAS DE MAESTROS

Todos los padres deben reunirse con el maestro de su hijo al menos 3 veces durante el año escolar. Lo alentamos a tener conferencias con más frecuencia, ya que la comunicación efectiva es uno de los pilares de la educación. Comuníquese con el maestro por teléfono o correo electrónico para programar la conferencia con los padres. **Se ha programado un recorrido para conocer y saludar a los maestros para el 16th de agosto de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.**

AGENCIAS COMUNITARIAS

Nos hemos asociado con una organización CNC (sin fines de lucro) que brinda los siguientes servicios a nuestra familia ACE: Educación financiera para padres, Servicios de guardería, Programa para jóvenes, Programa para refugiados y Asistencia. Si necesita más información sobre alguno de estos programas, llame a CNC al 305-642-3484.

COMUNICACIÓN

Puede comunicarse con la oficina principal durante el horario de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. al (305) 643-2132. Comuníquese con el maestro de su hijo (a) a través de ClassDojo o por correo electrónico. Otra gran herramienta de comunicación es el School Messenger System. Este sistema de mensajes se utilizará regularmente con eventos y anuncios y se entregará como llamadas telefónicas y / o mensajes de texto. **Recuerde revisar la carpeta / agenda de su hijo (a) para ver si hay cartas y**

boletines diarios que anuncien los próximos eventos.

ACADEMIAS DE PADRES

Nos hemos asociado con The Parent Academy para ofrecer talleres para padres durante todo el año escolar que brindan información sobre cómo participar en la educación de su hijo. Los talleres serán sobre ayuda con las tareas, comunicación con los maestros y pruebas del estado. Las fechas de los talleres se darán a conocer a lo largo del año escolar.

REUNIONES DE PADRES

Habrán reuniones de padres durante el año escolar. Se ha programado un recorrido para conocer y saludar a los maestros para el 16 de agosto de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. La reunión del Título I se ha programado para el 21 de septiembre de 2023 de 4:00 p.m. a 4:30 p.m. El Open House también será el 21 de septiembre de 2021 a partir de las 5:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.

VACUNAS

Asegúrese de que todas las vacunas de su hijo (a) estén actualizadas. Los niños que ingresan al kínder al segundo grado deben tener sus vacunas contra la hepatitis B al ingresar a la escuela.

PÓLIZA DE LAS TAREAS

Declaración general

La tarea es un factor integral para fomentar el rendimiento académico de los estudiantes y para extender las actividades escolares al hogar y la comunidad. La tarea regular brinda oportunidades para la práctica del desarrollo, ejercicios, la aplicación de habilidades ya aprendidas, el desarrollo de habilidades de estudio independiente, actividades de enriquecimiento y autodisciplina.

La investigación indica:

- Las escuelas en las que se asignan y califican tareas rutinariamente tienden a tener estudiantes de mayor rendimiento.
- La tarea asignada por el maestro debe tener un propósito claro.
- Existe un acuerdo general en que la cantidad de tarea aumenta significativamente a medida que el estudiante progresa en la escuela.
- La tarea debe ser necesaria y útil, apropiada para la habilidad y el nivel de madurez de los estudiantes, bien explicada y motivadora, y claramente comprendida por los estudiantes y los padres.
- La tarea debe estar vinculada a la materia actual, asignada en cantidades y niveles de dificultad que los estudiantes puedan completar con éxito, y debe revisarse rápidamente, con retroalimentación para los estudiantes.
- Dar tarea de forma regular puede aumentar los logros y mejorar las actitudes hacia el aprendizaje.

Los estudiantes deben tener entre 30 y 45 minutos de tarea, cinco noches por semana (de lunes a viernes). Habrá una lectura obligatoria de 30 minutos en casa todos los días. i-Ready de lectura y matemáticas debe completarse en casa semanalmente. Los estudiantes de nivel 1 de ESOL deben completar el programa Imagine Learning for Reading semanalmente.

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

La meta de cada niño debe ser la de un "estudiante modelo". Se espera que un estudiante modelo esté presente en la escuela todos los días, asista a clases según lo programado, llegue a la escuela y a la (s) clase (s) a tiempo, y demuestre un comportamiento apropiado y una disposición para aprender.

- Esté presente físicamente en la escuela, a tiempo, todos los días.
- Asistir a clase según lo programado, a tiempo
- Los estudiantes deben pedir ayuda a los maestros inmediatamente para aclarar cualquier malentendido. Haga preguntas en clase el día en que se asignan las tareas si las instrucciones no son claras o si se necesitan más instrucciones.
- Completar las tareas minuciosamente y a tiempo según las indicaciones del maestro.
- Esté preparado para venir a clase después de leer los capítulos asignados y participar en discusiones en el aula.
- Presentar trabajos que sean producto del trabajo del propio alumno. Si bien se fomenta la colaboración, cada estudiante es responsable de presentar sus propias respuestas o trabajo. Conocer la diferencia entre colaboración y plagio. En caso de duda, consulte con su maestro para obtener orientación.
- Esté preparado para ser evaluado sobre lo que se cubrió en la tarea asignada.
- Leer su libro y revisar el contenido cubierto cuando no se asignan tareas.
- La tarea debe proporcionar refuerzo y extensión de la instrucción en clase y debe servir como base para un estudio adicional y preparación para futuras asignaciones de clase.
- Todas las asignaciones de tarea deben ser relevantes para el material que se cubre en clase y deben tener un resultado de aprendizaje definido. Los maestros, a su discreción, pueden utilizar varios medios de evaluación para determinar el dominio del estudiante de los objetivos de la tarea.
- Los maestros deben discutir con los estudiantes y explicarles el propósito, la relevancia y el valor de las tareas asignadas. Los estudiantes pueden buscar más información de los maestros sobre cómo abordar mejor las pautas, los estándares y las expectativas.

EXPECTATIVAS DE LOS PADRES

El padre será responsable de la asistencia escolar de su hijo(a) como lo requiere la ley y enfatizará la importancia de la asistencia escolar regular y puntual con su hijo (a).

- Informar y explicar una ausencia o tardanza a la escuela.
- Si el padre no proporciona la documentación requerida dentro de los cinco (5) días posteriores al regreso del estudiante a la escuela, resultará en una ausencia injustificada.
- Asegúrese de que el niño haya solicitado y complete las tareas de recuperación por todas

las ausencias / tardanzas justificadas de sus maestros al regresar a la escuela o clase.

- Comparecer ante el Comité de Revisión de Asistencia a la hora programada para proporcionar información relacionada con las ausencias de su hijo (a) y para apoyar las actividades prescritas.

ACCIDENTES ESTUDIANTILES

Cualquier estudiante lesionado en la escuela será enviado a la oficina. Los padres serán contactados por el maestro o miembro del personal a cargo. Todos los accidentes de los estudiantes se informarán al director y se completará un INFORME DE ACCIDENTES DEL ESTUDIANTE.

TRABAJO DE RECUPERACIÓN

El estudiante y el maestro trabajarán juntos para recuperar las asignaciones, pruebas, tareas, etc. perdidas, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas, hasta el límite de ausencias especificado (8). Inmediatamente después de regresar a la escuela después de una ausencia, se le dará al estudiante la cantidad de días perdidos más un día adicional para entregar el trabajo de recuperación para obtener crédito completo. Solicite las tareas de recuperación de todas las ausencias / tardanzas justificadas de los maestros al regresar a la escuela o clase. Complete las tareas de recuperación. La falta de recuperación de las tareas puede resultar en una evaluación más baja de la calificación académica y / o de esfuerzo del estudiante. Ser reportado como presente durante el día escolar para poder participar en actividades atléticas y extracurriculares.

PASEOS

La Junta Escolar cree que las excursiones pueden ser una parte integral del proceso de aprendizaje en muchas áreas de la educación. Para los propósitos de esta política, un viaje de campo se definirá como un viaje aprobado fuera de un sitio escolar. Los formularios de la excursión deben ser completados por los padres y firmados antes de que el niño asista a la excursión.

RETIROS

Se necesita una hoja de retiro cuando un estudiante deje la escuela durante el año escolar. Será firmado por los padres y entregado al Registrador. Asegúrese de que el estudiante haya entregado toda la propiedad escolar antes de dejar la escuela.

CALIFICACIONES / INFORMES PROVISIONALES DE AVANCE

Calificaciones: todas las escuelas utilizarán una tarjeta de informe estándar generada por computadora apropiada para el nivel escolar como el medio principal para informar el progreso del estudiante. Con la aprobación del Superintendente Regional, las escuelas pueden desarrollar instrumentos de informes adicionales o suplementarios que pueden usarse junto con la boleta de calificaciones estándar. Las boletas de calificaciones deben ser entregadas para todos los estudiantes, K-12, cuatro veces al año de acuerdo con el horario establecido en

Apertura de Escuelas-Procedimientos y Horarios. Las boletas de calificaciones generalmente se emiten aproximadamente una semana después de la conclusión de cada período de calificaciones.

Boletas de calificaciones 4 veces al año

- 04 de noviembre del 2023
- 3 de febrero del 2024
- 21 de abril del 2024
- 23 de junio del 2024

Informes de progreso provisionales: El maestro debe enviar a casa un informe de progreso provisional a los padres en cualquier momento durante el período de calificaciones cuando sea evidente que el estudiante se está desempeñando de manera insatisfactoria en lo académico, la conducta o el esfuerzo. Los informes de progreso provisionales se distribuirán a todos los estudiantes a mitad del período de calificaciones que reflejarán la calificación obtenida / evaluación de desempeño hasta este punto. Antes del final del período de calificaciones, si el estudiante muestra una disminución en el rendimiento, se emitirá un segundo informe de progreso provisional. Es responsabilidad del maestro otorgar una calificación acorde con el desempeño del estudiante. Además, el maestro enviará un informe de progreso provisional a los padres de los estudiantes cuyo rendimiento muestre una disminución antes del final de cada período de calificaciones para informar a los padres sobre el estado de su hijo (a).

El formulario de informe de progreso provisional incluirá un lugar para que el maestro indique que se solicita una conferencia con los padres. Cuando, a juicio del maestro, es necesaria una conferencia con los padres, se recomiendan nuevos intentos por correo o teléfono. Sin embargo, si el padre no responde a la solicitud de una conferencia con los padres, será responsabilidad del personal de la escuela tomar, dentro de lo razonable, la acción para iniciar una conferencia con los padres. Los informes de progreso provisionales generalmente se emiten aproximadamente cada 4-5 semanas.

Informes provisionales 4 veces al año

- 30 de septiembre del 2023
- 09 de diciembre del 2023
- 24 de febrero del 2024
- 5 de mayo del 2024

CALIFICACIÓN Y REPORTE DEL PROGRESO DEL ESTUDIANTE K-12

Kínder: El personal docente debe usar dispositivos y técnicas de evaluación, como el libro de calificaciones electrónico, para comunicar el crecimiento y desarrollo individual de los estudiantes sin compararlos con el progreso de los demás. El progreso del desarrollo de un estudiante debe reflejar la evaluación más objetiva del maestro del logro social, emocional y académico del estudiante.

Cuando se usa un equivalente numérico a una calificación de letra asignada de "E", "G", "S", "M" o "U", se aplica lo siguiente y se comunicará al estudiante y a sus padres:

GRADE	NUMERICAL VALUE	VERBAL INTERPRETATION	GRADE POINT VALUE
E	90-100%	Outstanding progress	4
G	80-89%	Above average progress	3
S	70-79%	Average progress	2
M	60-69%	Lowest acceptable progress	1
U	0-59%	Failure	0

E-Excelente progreso: el código “E” (90-100%) indica que el estudiante de kindergarten ha demostrado dominio de los objetivos de instrucción apropiados para el programa de kindergarten. El estudiante se desempeña consistentemente a un nivel superior al esperado en Kínder.

G-Buen progreso: El código “G” (80-89%) indica que el estudiante de kindergarten ha demostrado un dominio de los objetivos de instrucción por encima del promedio apropiado para el programa de kindergarten. El estudiante se desempeña constantemente a un alto nivel en Kínder.

S-Progreso satisfactorio (progresando hacia las expectativas del nivel de grado): el código “S” (70-79%) indica que el estudiante de kindergarten ha logrado un progreso satisfactorio en el dominio de los objetivos de instrucción apropiados para el programa de kindergarten. El estudiante se está desempeñando a un nivel que le permitirá completar con éxito los objetivos esenciales de Kínder.

M-Progreso mínimo: el código “M” (60-69%) indica que el estudiante de kindergarten ha dominado los objetivos de instrucción mínimos para el programa de kindergarten. El estudiante se desempeña consistentemente en el nivel más bajo aceptable en Kínder.

U-Progreso insatisfactorio: el código “U” (59% y menos) indica que el estudiante de kindergarten no ha dominado los objetivos educativos mínimos para el programa de kindergarten. El estudiante se desempeña consistentemente por debajo de los niveles aceptables en Kínder.

Grados 1–12: El personal docente debe utilizar los dispositivos y técnicas de evaluación que sean necesarios para informar el rendimiento individual en relación con las metas escolares, las normas de aceptación y el potencial del estudiante. Las calificaciones de los estudiantes, los avisos de trabajo insatisfactorios, los informes de los padres sobre la evaluación estatal y / o las pruebas estandarizadas, las conferencias de padres y las conferencias de estudiantes adultos deben servir como el medio principal para comunicar el progreso del estudiante y el logro de los estándares para la promoción.

La calificación académica de un estudiante debe reflejar la evaluación más objetiva del maestro del rendimiento académico del estudiante. Los estudiantes tienen derecho a recibir una calificación de conducta y esfuerzo consistente con su comportamiento y esfuerzo en general.

A continuación, se proporcionan pautas específicas para calificar el desempeño de los estudiantes y para informar el progreso de los estudiantes:

Calificaciones académicas: Las calificaciones académicas deben reflejar el progreso académico del estudiante según los estándares del nivel de grado / curso en el que está inscrito el estudiante. La calificación no debe basarse en el esfuerzo y / o conducta del estudiante. La calificación debe proporcionar tanto a los estudiantes como a los padres una indicación clara del desempeño académico de cada estudiante en comparación con las normas que serían apropiadas para la calificación o materia. De acuerdo con los Estatutos de Florida 1003.437, las calificaciones con letras se utilizarán para medir el éxito del estudiante en los cursos del grado 6 al 12, y cada calificación con letras corresponde a un percentil específico de cero a cien por ciento. Las calificaciones académicas de "A", "B", "C", "D", or "F" no están relacionadas con el esfuerzo, la conducta, la asistencia o las tardanzas del estudiante. Las calificaciones en todas las materias se basarán en el grado de dominio del estudiante de los objetivos de instrucción y las competencias para la materia según los estándares del nivel de grado. La determinación de la calificación específica que recibe un estudiante debe basarse en el mejor juicio del maestro después de una cuidadosa consideración de todos los aspectos del desempeño de cada estudiante durante un período de calificación.

En los grados 1-12, se utilizará un sistema común de calificación de boletas de calificaciones. Las calificaciones académicas de los estudiantes serán "A", "B", "C", "D" o "F". A continuación, se ofrece una breve explicación de las calificaciones utilizadas en los grados 1-12:

A -Una calificación de "A" (90-100%) indica que el estudiante ha demostrado un progreso sobresaliente en la materia y / o el área de habilidades. El estudiante se desempeña académicamente de manera consistente a un nivel que es considerablemente más alto que el del estudiante típico en el mismo programa o curso. El estudiante ha dominado habilidades muy por encima de las requeridas para completar con éxito el programa de instrucción y ha demostrado comprensión y capacidad para utilizar el contenido del programa de manera eficaz. Un estudiante "A" habrá alcanzado y superado todos los objetivos de instrucción y las competencias establecidas para la materia / curso durante el período de calificaciones.

B -Una calificación de "B" (80-89%) indica que el estudiante ha demostrado un progreso superior al promedio pero no sobresaliente en el área académica. El estudiante se desempeña consistentemente a un nivel superior al que se espera del estudiante típico en el mismo programa o materia. El estudiante ha dominado las habilidades de contenido más allá de las requeridas para completar con éxito el programa de instrucción. El estudiante "B" progresará a un ritmo que le permitirá haber logrado prácticamente todos los objetivos de instrucción y las competencias establecidas para la materia que se califica.

C -Una calificación de "C" (70-79%) indica un progreso promedio. El estudiante se desempeña a un nivel promedio en términos de dominio de las habilidades / estándares de desempeño y / o contenido del programa. La tasa de progreso del estudiante permite el dominio de más que los objetivos y competencias instructivos mínimos del programa.

D -Una calificación de "D" (60-69%) indica el progreso aceptable más bajo en el dominio de las habilidades y otros contenidos del curso e indica que se necesita mejorar para lograr un nivel satisfactorio de rendimiento académico. La tasa de progreso del estudiante es tal que se dominarán los objetivos mínimos de instrucción y las competencias para el programa.

F -Una calificación de "F" (0-59%) indica falla. Los estudiantes que funcionan en este nivel no están dominando los objetivos mínimos y las competencias requeridas en la instrucción regular programa.

Cuando se utiliza un equivalente numérico a una calificación de letra asignada de "A", "B", "C", "D" o "F", se aplica lo siguiente y se comunicará a los estudiantes:

GRADE	NUMERICAL VALUE	VERBAL INTERPRETATION	GRADE POINT VALUE
A	90-100%	Outstanding progress	4
B	80-89%	Above average progress	3
C	70-79%	Average progress	2
D	60-69%	Lowest acceptable progress	1
F	0-59%	Failure	0

GRADOS DE CONDUCTA

Calificaciones de conducta deben usarse para comunicar claramente a los estudiantes y sus padres la evaluación del maestro sobre el comportamiento y el desarrollo de la ciudadanía del estudiante. Estas calificaciones son independientes de las calificaciones académicas y de esfuerzo. La calificación de conducta debe ser consistente con el comportamiento general del estudiante en clase y no debe basarse en un solo criterio. El sistema de calificación de conducta es el siguiente:

Kindergarten: Las calificaciones de conducta de Kindergarten deben informarse en la asignatura Conducta del libro de calificaciones semanalmente para promediar cada período de informe.

El código E indica una conducta excelente por parte del estudiante. El estudiante se comporta consistentemente de una manera aceptable para los niños en edad de Kínder y de acuerdo con los estándares del salón de clases, la escuela y el distrito.

El código G indica buena conducta. La conducta general del estudiante no es disruptiva y cumple con los estándares establecidos en el aula, la escuela y el distrito.

El código S indica una conducta satisfactoria. La conducta general del estudiante generalmente no es disruptiva y está dentro de un rango aceptable con respecto a los estándares del aula, la escuela y el distrito.

El código M indica que se necesita alguna mejora. El estudiante ocasionalmente demuestra

un comportamiento inaceptable para los niños en edad de Kínder de acuerdo con los estándares del salón de clases, la escuela y el distrito.

Grados 1-12: Descripciones y códigos de grado de conducta

A -Una calificación de conducta de "A" refleja un comportamiento excelente por parte del estudiante. El estudiante demuestra consistentemente un comportamiento sobresaliente consistente con los estándares del salón, la escuela y el distrito.

B -Una calificación de conducta de "B" refleja consistentemente un buen comportamiento. El estudiante cumple con los estándares establecidos para la conducta del estudiante.

C -Una calificación de conducta de "C" refleja un comportamiento satisfactorio. El comportamiento general del estudiante es generalmente aceptable de acuerdo con los estándares de conducta establecidos.

D -Una calificación de conducta de "D" muestra que se necesita una mejora en el comportamiento general del estudiante. El estudiante no demuestra consistentemente un comportamiento aceptable.

F -Una calificación de conducta de "F" refleja un comportamiento insatisfactorio en general. El estudiante viola regularmente los estándares de conducta establecidos en el salón de clases, la escuela o el distrito.

GRADOS DE ESFUERZO

Las calificaciones de esfuerzo se utilizan para transmitir tanto a los estudiantes como a sus padres la evaluación del maestro del esfuerzo de un estudiante en relación con el programa de instrucción. Estas calificaciones son independientes de las calificaciones académicas y de conducta. Al asignar una calificación de esfuerzo, el maestro debe considerar el potencial, los hábitos de estudio y la actitud del estudiante.

Kindergarten: El nivel de esfuerzo se puede indicar a través de varios comentarios en la boleta de calificaciones.

Grados 1-12: Se utilizan tres grados numéricos para reflejar el esfuerzo en los grados 1-12.

1 -Una calificación de esfuerzo de "1" indica un esfuerzo sobresaliente por parte del estudiante. El alumno, cuando sea necesario, completará una tarea nuevamente para mejorar los resultados. El estudiante asiste constantemente a las tareas asignadas hasta que las completa y generalmente ejerce el máximo esfuerzo en todas las tareas. El estudiante trabaja constantemente lo mejor que puede.

2 -Una calificación de esfuerzo de "2" indica un esfuerzo satisfactorio por parte del estudiante. Todo el trabajo se aborda con un grado adecuado de seriedad. El estudiante generalmente termina las tareas a tiempo y generalmente se concentra en la tarea. El alumno suele trabajar a un nivel acorde con su capacidad.

3 -Una nota de esfuerzo de "3" refleja un esfuerzo insuficiente por parte del estudiante. Se presta poca atención a completar bien las tareas y / o a tiempo o completarlas de una manera acorde con la capacidad del estudiante.

PROGRAMA DE ESTUDIO REQUERIDO

El programa de estudio requerido para los grados de la escuela primaria en las M-DCPS refleja los requisitos del estado y del distrito, incluido el NGSSS / FS para la educación primaria, como se incluye en las Guías de ritmo del distrito de las M-DCPS. Las siguientes áreas de estudio son necesarias para los programas de primaria que se ofrecen en cada grado, K-5.

Language Arts/Reading/ESOL	Music
Mathematics	Physical Education
Science	Safety Education
Social Sciences	Curriculum Content in Home Language (CCHL) for (ELs) Spanish or Haitian Creole
Art	World Languages
Health	

Artes del lenguaje inglés / lectura: En los grados K-5, 90 minutos de instrucción diaria consecutiva e ininterrumpida en artes del lenguaje / lectura (obligatorio). Los estudiantes que necesiten una intervención específica de nivel 2 en lectura se programarán por un mínimo de 30 minutos adicionales al día durante el día escolar.

EL: Se requiere que los EL tengan el mismo tiempo de instrucción que los no EL para artes del lenguaje / lectura. Los maestros que brinden cualquier parte de la instrucción de artes del lenguaje / ESOL deben tener la certificación adecuada y la capacitación requerida, es decir, la aprobación de ESOL.

Estudiantes con discapacidades: deben tener el mismo tiempo de instrucción (90 minutos de instrucción diaria ininterrumpida) en lectura / artes del lenguaje solo dentro de un solo entorno de instrucción. Es posible que no se enseñen otras materias durante el tiempo / bloque de instrucción de lectura / artes del lenguaje.

- Los estudiantes con discapacidades que están siguiendo el NGSSS / FS deben estar inscritos en cursos de educación general.
- Los estudiantes con discapacidades que siguen los puntos de acceso de los estándares de Florida (plan de estudios modificado) deben estar inscritos en cursos de acceso (nivel 7000) independientemente de la ubicación educativa.
- El aula de educación general debe ser la primera consideración de ubicación para programar y brindar acceso a estos cursos para estudiantes con discapacidades.

Escritura: En los grados K-5, 150 minutos semanales de instrucción de escritura con un mínimo de bloques de instrucción de 30 minutos (obligatorio).

- Se requiere que los estudiantes con discapacidades tengan el mismo tiempo de instrucción que sus compañeros sin discapacidades.

Matemáticas: En los grados K-5, 60 minutos de instrucción diaria consecutiva e ininterrumpida en matemáticas (obligatorio).

- Se requiere que los estudiantes con discapacidades tengan el mismo tiempo de instrucción que sus compañeros sin discapacidades.

Ciencias: En los grados K-1, 60 minutos por semana de instrucción en ciencias (obligatorio). En los grados 2-5, 150 minutos por semana de instrucción en ciencias (obligatorio). Esta instrucción debe incluir un bloque de investigaciones científicas utilizando el enfoque de indagación (laboratorio de ciencias) una vez a la semana.

- Se requiere que los estudiantes con discapacidades tengan el mismo tiempo de instrucción que sus compañeros sin discapacidades.

Ciencias sociales: En los grados K-1, 60 minutos por semana de instrucción en ciencias sociales (obligatorio). En los grados 2-5, 120 minutos por semana de instrucción en ciencias sociales (obligatorio).

- Se requiere que los estudiantes con discapacidades tengan el mismo tiempo de instrucción que sus compañeros sin discapacidades.

Educación física: En los grados K-1, 150 minutos semanales de instrucción de educación física proporcionados por un maestro, 30 minutos diarios (obligatorio). En los grados 2-5 / 6, 150 minutos semanales de instrucción de educación física proporcionados por el maestro de educación física, 30 minutos diarios (obligatorio).

Arte: En los grados K-1, la instrucción de arte será proporcionada por el maestro del salón de clases a través de un modelo interdisciplinario que integra el arte en todas las áreas temáticas básicas de matemáticas, artes del lenguaje, ciencias y ciencias sociales (obligatorio). Si hay tiempo disponible en el horario del especialista en arte, la instrucción de arte K-1 se proporcionará a través de un modelo de colaboración entre el especialista en arte y el maestro de la clase. En los grados 2-5 / 6, 60 minutos a la semana de instrucción artística proporcionada por el maestro de educación artística (obligatorio).

Español: En los grados K-5, 150 minutos semanales de Artes del lenguaje en el hogar para todos los EL (obligatorio). Para fines de intervención, HLA es la intervención adecuada para los niveles 1 y 2 de ESOL de dos años o menos. Si un estudiante no está progresando adecuadamente, se debe convocar a un comité de EL para determinar estrategias alternativas o derivarlo a Respuesta a la Intervención (RTI).

En los grados 2-5, 150 minutos semanales de Idiomas del Mundo (Obligatorio).

Los requisitos de tiempo son los siguientes:

Sesiones de 3 a 50 minutos o

Sesión de 2 a 60 minutos y de 1 a 30 minutos

Para los grados K y 1 (solo EL), 30 minutos diarios

Música: En los grados K-1, la instrucción musical la proporcionará el maestro del salón de clases a través de un modelo interdisciplinario que integra la música en todas las áreas temáticas básicas de matemáticas, artes del lenguaje, ciencias y ciencias sociales (obligatorio). Si hay tiempo disponible en el horario del especialista en música, la instrucción musical de K-1 se proporcionará a través de un modelo de colaboración entre el especialista en música y el maestro del aula. En los grados 2-5 / 6, 60 minutos de instrucción musical proporcionados por el maestro de educación musical cada semana (obligatorio).

PÓLIZA DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

¡Los niños enfermos deben estar en casa para poder recuperarse y no contagiar su enfermedad a otros! Los niños que se enfermen o se lesionen serán acompañados a la oficina. Se debe completar correctamente un pase cada vez que se envíe a un niño a la oficina. Los niños pueden acostarse en la oficina durante quince (15) minutos. Si es necesario un período de descanso más largo, se llamará a los padres para que recojan al niño.

PIOJOS

A los estudiantes que se les encuentren piojos tendrán que ser recogidos de la escuela tan pronto como sea posible. La escuela se comunicará con los padres y se les entregará un folleto para ayudar en la erradicación de los piojos. Una vez el niño se haya identificado con piojos, una persona de la escuela se encargará de examinarlo para estar segura que se hayan erradicado. Es muy importante recordar que el niño y su ambiente hogareño (almohadas, ropa, frazadas, etc.) deben de estar libres de piojos.

PÓLIZA DE MEDICAMENTOS

De acuerdo con la *Política de la Mesa Directiva 5330-Usos de Medicamentos*, la Mesa Directiva Escolar no es responsable del diagnóstico y / o tratamiento de las enfermedades de los estudiantes. La administración de medicamentos recetados y / o tratamientos recetados por un médico a un estudiante durante el horario escolar se permite solo cuando no hacerlo pondría en peligro la salud del estudiante, el estudiante no podría asistir a la escuela si el medicamento o el tratamiento no se hicieran disponible durante el horario escolar, o el niño está discapacitado y necesita medicamentos para beneficiarse de su programa educativo.

Los medicamentos incluyen todos los medicamentos, incluidos los recetados por un proveedor médico y los medicamentos, preparaciones y / o remedios no recetados (de venta libre). "Tratamiento" se refiere a la manera en que se administra un medicamento y los procedimientos de atención médica que requieren una formación especial, como el cateterismo. Se proporcionará una autorización escrita para medicamentos (Formulario 2702) firmada por el proveedor médico del niño y el padre antes de que se pueda administrar cualquier medicamento o tratamiento recetado a cualquier estudiante durante el horario escolar. Los padres pueden administrar medicamentos o tratamientos. El proveedor médico del niño y los padres también deben autorizar por escrito cualquier automedicación por parte del estudiante, como epi-pens e inhaladores.

El estudiante no debe llevar consigo medicamentos en la escuela, salvo que lo apruebe el director. Además, ningún estudiante puede proporcionar o vender ningún tipo de medicamento de venta libre a otro estudiante.

Todos los medicamentos deben administrarse a través de la oficina. Se debe completar el papeleo adecuado y la oficina es responsable de programar y administrar todos los medicamentos. No se permiten analgésicos con aspirina ni sin aspirina sin una nota del médico. **No suministramos ningún medicamento sin receta.** Si su hijo necesita tomar algún medicamento durante el horario escolar, complete completamente el formulario de Autorización Médica firmado por el médico que prescribe y devuélvalo a nuestra oficina para colocarlo en la carpeta de salud de su hijo. Todos los envases de prescripción deben estar actualizados y coincidir con la prescripción autorizada. Ningún miembro del personal puede administrar medicamentos de venta libre.

LIBROS DE TEXTO

Los libros de textos asignados a un estudiante no deben estar dañados, desfigurados o no pueden perderse. El estudiante tendrá que pagar por libros perdidos o dañados.

PÓLIZA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

La Junta Escolar brinda a los estudiantes acceso a una gran variedad de tecnología y recursos de red que brindan múltiples oportunidades para mejorar el aprendizaje y la comunicación dentro del distrito escolar y la comunidad. Sin embargo, todos los usuarios deben ejercer un uso apropiado y responsable de la tecnología y los sistemas de información de la escuela y el Distrito. Los usuarios incluyen a cualquier persona autorizada por la administración para usar la red. Esta política está destinada a promover los usos más eficaces, seguros, productivos e instruccionales de las herramientas de comunicación e información de la red.

Ciudadano digital

La Junta utiliza la información y la tecnología de manera segura, legal y responsable. Un ciudadano digital responsable es aquel que:

A. se respeta a uno mismo; Los usuarios seleccionarán nombres en línea que sean apropiados y considerarán la información y las imágenes que se publican en línea.

B. respeta a los demás: los usuarios se abstendrán de utilizar los sistemas de red del Distrito y las redes sociales para intimidar, molestar o acosar a otras personas.

C. protegerse a sí mismo y a los demás; Los usuarios se protegerán a sí mismos y a los demás informando el abuso y no enviando materiales o comunicaciones inapropiados.

D. respeta la autoría: los usuarios harán referencia o citarán adecuadamente el trabajo, sitios web, libros, medios, etc., utilizados en cualquier trabajo de los estudiantes.

E. Protege la propiedad intelectual; Los usuarios no utilizarán software y medios

producidos por otros sin la autorización previa del propietario. Los usuarios tampoco cargarán, descargarán ni transferirán ninguna propiedad intelectual que pertenezca a un tercero sin un permiso específico, incluidas imágenes, textos, archivos de video y archivos de música digital. Para los propósitos de este Acuerdo, el término "dispositivo móvil" o "computadora del dispositivo móvil" se referirá a la marca y modelo del dispositivo móvil junto con todos los periféricos que lo acompañan (por ejemplo, cable de alimentación, batería, mouse, etc.) recibidos con el dispositivo móvil dispositivo.

Convenio:

1. Término de uso del dispositivo móvil. Al estudiante se le permitirá el uso de la computadora del dispositivo móvil mientras esté inscrito en las Escuelas Públicas del Condado de Miami Dade, pero a más tardar al final del año escolar actual. ACE se reserva el derecho de rescindir el Acuerdo en cualquier momento y por cualquier motivo, previa notificación con treinta (30) días de anticipación al padre o al estudiante. El dispositivo móvil se le entrega al estudiante únicamente para uso educativo y cualquier uso que se considere inconsistente con este propósito según lo determinen los administradores de la escuela o el personal de ACE, o que infrinja las políticas de la Junta Escolar, la ley estatal o federal, o que está prohibido por el Capítulo 815 de los Estatutos de la Florida se considerará un incumplimiento material de este Acuerdo, que requiere que el dispositivo móvil sea devuelto inmediatamente a ACE.

2. Devolución del dispositivo móvil a ACE. El derecho del estudiante a usar el dispositivo móvil terminará y el estudiante y el padre deben devolver el dispositivo móvil a ACE cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- a. El uso del dispositivo móvil por parte del estudiante expira al final del año escolar actual.
- b. El estudiante deja de estar inscrito en las Escuelas Públicas del Condado de Miami Dade.
- c. ACE notifica al Estudiante que se debe devolver el dispositivo móvil.
- d. Se determina que el estudiante ha violado las políticas de la Junta Escolar, la ley estatal o federal según lo dispuesto en la Sección 1 anterior; o
- e. El estudiante no cumple con cualquiera de sus obligaciones bajo este Acuerdo.
- f. Si el dispositivo móvil no se devuelve, el estudiante y el padre serán responsables ante ACE inmediatamente después de la demanda del pago del valor total de reemplazo del dispositivo móvil. ACE, puede ejercer opciones como se describe en el Estatuto del Estado de Florida para la no recopilación de materiales de instrucción, incluida, entre otras, la suspensión del Estudiante de la participación en actividades extracurriculares o la satisfacción de la deuda por parte del Estudiante a través de actividades de servicio comunitario.

3. Pérdida o uso indebido de datos / información en dispositivos. La protección y copia de seguridad de los datos en el dispositivo móvil es responsabilidad exclusiva de los padres y el estudiante. ACE no será responsable por la pérdida de datos. Si un dispositivo tiene que ser restaurado debido a un mal funcionamiento o reparación; los datos almacenados en el dispositivo podrían perderse. En cualquier momento durante la vigencia de este

Acuerdo y al devolver el dispositivo móvil.

4. **Alteraciones y anexos.** El estudiante y el padre no pueden hacer ninguna alteración o agregar archivos adjuntos, hardware o software a la computadora del dispositivo móvil sin el permiso expreso de ACE, permiso que queda a criterio exclusivo de ACE.

5. **Notificación de pérdida, daño o mal funcionamiento.** El estudiante y el padre acuerdan notificar inmediatamente al personal designado del sitio escolar sobre la ocurrencia de cualquier pérdida, daño o mal funcionamiento de cualquier parte del dispositivo móvil por cualquier motivo. Si el dispositivo es robado fuera de las instalaciones / terrenos de la escuela, los padres se comunicarán con el departamento de policía municipal correspondiente y presentarán un informe policial y proporcionarán una copia del informe policial al personal escolar designado.

6. **Daño o pérdida del dispositivo móvil.** El estudiante y el padre serán responsables de cualquier pérdida o daño al dispositivo móvil, desde el momento en que se acepta la entrega del dispositivo móvil y hasta que el dispositivo móvil se devuelve a ACE. Si la computadora del dispositivo móvil se pierde, es robada, destruida o dañada donde los costos de reparación exceden el valor del dispositivo móvil, entonces el estudiante y el padre serán responsables ante ACE inmediatamente después de la demanda por el pago del valor total de reemplazo del dispositivo móvil. en el momento de la pérdida. Si parte del dispositivo móvil está dañado pero se puede reparar, el estudiante y el padre serán responsables de los gastos de reparación de esos artículos, si no están cubiertos por la garantía del fabricante. ACE puede ejercer opciones como se describe en los Estatutos de Florida.

7. **Propiedad y privacidad.** La computadora del dispositivo móvil es y seguirá siendo propiedad de ACE. Por lo tanto, el Estudiante y el Padre permitirán que las personas designadas por ACE examinen la computadora del dispositivo móvil y su contenido en cualquier momento y por cualquier motivo, que incluye, entre otros, inspección, mantenimiento, reparación, actualización y / o instalación de software. Ni el estudiante ni los padres tienen derecho a la privacidad de los datos guardados en el dispositivo móvil o en cualquier red de ACE. ACE puede, sin previo aviso o consentimiento, registrar, supervisar, acceder, ver, monitorear y registrar el uso de los dispositivos de los estudiantes en cualquier momento y por cualquier motivo.

8. **Liberación de responsabilidad.** Los padres y el estudiante, incluidos sus herederos y cesionarios, acuerdan que liberarán, despedirán para siempre, indemnizarán, defenderán y eximirán a ACE de cualquier reclamo que surja del uso, mal uso o posesión del estudiante o del padre del dispositivo móvil emitido a el Estudiante de conformidad con este Acuerdo, incluidos, entre otros, todos y cada uno de los daños de cualquier tipo o naturaleza.

9. **Sobrevivencia, ley aplicable y jurisdicción.** Aquellas disposiciones que por su naturaleza están destinadas a sobrevivir al vencimiento, cancelación o terminación de este Acuerdo. Este Acuerdo se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes del estado de Florida, y cualquier reclamo deberá recaer exclusivamente en un tribunal de jurisdicción competente en el condado de Miami-Dade.

Apéndice 6: Acuerdo sobre el uso de la computadora móvil por parte del estudiante

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Alpha Charter of Excellence seguirá el Código de Conducta del Estudiante de las escuelas públicas del condado Miami-Dade.

Código de la Escuela

- | | | |
|-------------------|---------------------|--------------------------|
| 1. Sea atento | 7. Sea ordenado | 13. Tome la iniciativa |
| 2. Sea obediente | 8. Sea indulgente | 14. Tener dominio propio |
| 3. Sea veraz | 9. Sea sincero | 15. Sea puntual |
| 4. Sea agradecido | 10. Sea virtuoso | 16. Sea ingenioso |
| 5. Sea generoso | 11. Sea responsable | 17. Tenga discreción |
| 6. Sea creativo | 12. Sea tolerante | 18. Sea paciente |

Las consecuencias si un estudiante no sigue nuestro código:

Primera Consecuencia: Advertencia verbal, si el comportamiento negativo prosigue, se le refiere a la consejería de la escuela.

Segunda Consecuencia: Castigo / pérdida de privilegios.

Tercera Consecuencia: Contactar a los padres y una referencia / Una carta será enviada a casa para que los padres estén conscientes de que el comportamiento negativo ha incrementado a pesar de la pérdida de privilegios.

Cuarta Consecuencia: Se envía el niño a la Administración y el padre es llamado para programar una conferencia sobre soluciones positivas a la conducta negativa.

Quinta Consecuencia: Suspensión en la escuela / audiencia disciplinaria con Representantes del Consejo Escolar / remisión a casa y se presentará a la Junta Escolar del Condado.

Sexta Consecuencia: Suspensión fuera de la escuela / audiencia disciplinaria con el Representante del Consejo Escolar / remisión a casa y se presentaran a la Junta Escolar del Condado.

CLAUSULA SEVERA: Peleas, lenguaje obsceno, falta de respeto o prejudicial puede resultar en la suspensión inmediata de la escuela. Los padres serán contactados y pueden ser llamados a recoger al estudiante.

Código de Conducta del Estudiante- inglés

<http://ehandbooks.dadeschools.net/policies/90/Elementary-COSC-English.pdf>

Código de Conducta del Estudiante- español

<http://ehandbooks.dadeschools.net/policies/90/Elementary-COSC-Spanish.pdf>

Apéndice I(adjunto): Código de Conducta del Estudiante
PÓLIZA DE CERO TOLERANCIA

Para mantener una interacción positiva entre los estudiantes y garantizar la seguridad de todos los estudiantes en la escuela, instituímos la regla de "tolerancia cero". Esto establece que cualquier persona involucrada en una pelea física, sin importar quién "inició" la pelea, será suspendida de la escuela. Consulte el Código de conducta estudiantil del condado de Miami Dade.

INTIMIDACIÓN Y ACOSO

El Estatuto de Florida 1006.147, también conocido como la Ley Jeffrey Johnston Stand Up para All Students Act, requiere que los distritos escolares adopten una política oficial que prohíba la intimidación y el acoso de los estudiantes y el personal en los terrenos de la escuela, en eventos patrocinados por la escuela y a través de las redes informáticas de la escuela.

Las Escuelas Públicas del Condado de Miami Dade (M-DCPS) se comprometen a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro para todos los estudiantes. Con este fin, las M-DCPS se dedican a erradicar la intimidación y el acoso en sus escuelas proporcionando conciencia, prevención y educación para promover una atmósfera escolar en la que los estudiantes, los empleados de la junta escolar y los visitantes no tolerarán la intimidación, el acoso y la intimidación. o voluntarios.

La intimidación significa, de manera sistemática y crónica, infligir daño físico o angustia psicológica a uno o más estudiantes o empleados de la escuela. Además, se define como un patrón de comportamiento escrito, verbal o físico no deseado y repetido, incluido cualquier gesto amenazante, insultante o deshumanizador por parte de un adulto o estudiante, que sea lo suficientemente severo o generalizado como para crear un entorno educativo intimidante, hostil u ofensivo. ; causar malestar o humillaciones; o interferir irrazonablemente con el desempeño o la participación escolar del individuo, lo que incluye una diferencia de poder notoria.

La intimidación puede involucrar, pero no se limita a:

1. Burlas
2. Exclusión social
3. Amenazas
4. Intimidación
5. Acecho
6. Violencia física
7. Robo
8. Acoso sexual, religioso o racial
9. Humillación pública o privada
10. Destrucción de bienes
11. Acecho cibernético

12. Ciberacoso
13. Novatadas

Acoso significa cualquier gesto amenazante, insultante o deshumanizante, uso de datos o software de computadora, o conducta escrita, verbal o física dirigida contra un estudiante o empleado de la escuela que:

1. coloca a un estudiante o empleado de la escuela en un temor razonable de daño a su persona o daño a su propiedad,
2. interfiere sustancialmente con el desempeño educativo, las oportunidades o los beneficios de un estudiante, o
3. interrumpe sustancialmente el funcionamiento ordenado de una escuela.

La intimidación y el acoso también incluyen:

1. Represalias contra un estudiante o empleado de la escuela por parte de otro estudiante o empleado de la escuela por afirmar o alegar un acto de intimidación o acoso. Informar un acto de intimidación o acoso que no se realice de buena fe se considera represalia.
2. La perpetuación de la conducta enumerada en la definición de intimidación y acoso por parte de un individuo o grupo con la intención de degradar, deshumanizar, avergonzar o causar daño emocional o físico a un estudiante o empleado de la escuela por:
 - a. Incitación o coacción
 - b. Acceder o causar o proporcionar acceso a datos o software de computadora a sabiendas y voluntariamente a través de una computadora, sistema informático, red informática, dispositivos electrónicos o inalámbricos dentro o fuera de la escuela para intimidar o acosar que ponga en peligro la seguridad de los estudiantes o empleados de la escuela o interrumpa el entorno de aprendizaje dentro de el alcance del sistema escolar del distrito.
 - c. Actuar de una manera que tenga un efecto sustancialmente similar al efecto de la intimidación o el acoso.

BECA HOPE

<http://www.fl DOE.org/schools/school-choice/k-12-scholarship-programs/hope/>

EXPULSIÓN

Un director puede solicitar que el Superintendente recomiende a la Mesa Directiva Escolar que un estudiante sea expulsado de acuerdo con la Política de la Mesa Directiva 5610 - Suspensión y Expulsión de Estudiantes. Los directores pueden tomar esta acción cuando hayan agotado las estrategias correctivas administrativas menos severas, o cuando hayan considerado esas alternativas y las hayan rechazado como inapropiadas en la situación dada. Solo la Junta Escolar puede aprobar una expulsión. El período máximo de tiempo para una expulsión no puede exceder el resto del término o año escolar, la sesión de verano, más un año escolar adicional de asistencia. Un estudiante expulsado tiene derecho al debido proceso, incluida una audiencia formal.

REGLAS DEL PATIO DE JUEGOS

NO MÁS DE UNA CLASE A LA VEZ PUEDE UTILIZAR EL PATIO DE JUEGOS.

Al menos un supervisor adulto debe acompañar a cada clase (de 1 a 25 niños). La responsabilidad del supervisor es hacer cumplir estas reglas y garantizar la seguridad de la clase.

GUÍA DE LOS UNIFORMES

Los estudiantes siempre deben usar su uniforme escolar completo. Los estudiantes, mientras estén en la escuela durante el día escolar regular, deben abstenerse de usar ropa que (a) exponga la ropa interior o partes del cuerpo de manera indecente o vulgar, o (b) interrumpa el entorno de aprendizaje ordenado.

La tienda de uniformes es Ibiley. Puede comprar los uniformes en 2924 West Flagler Miami, Florida 33135. El número de teléfono es (305) 643-1816. Todos los niños deben usar sus uniformes. **Si su hijo (a) no tiene uniforme, lo llamaremos para traer el uniforme apropiado.** Prepárese para el clima más fresco con una sudadera o chaqueta de punto aprobada por la escuela.

PÓLIZA DE ID / CORDÓN

Los estudiantes recibirán una identificación que debe estar visible en todo momento y adjunta a sus mochilas.

PLAN DE EMERGENCIA

Le pedimos que se tome un momento para revisar la seriedad de estos simulacros con su hijo (a).

Seguridad y protección

Código amarillo / código rojo

En caso de una emergencia, la responsabilidad principal de todo el personal escolar es velar por la seguridad de todos los estudiantes. En el caso de que un administrador escolar anuncie una posible amenaza para los estudiantes y la seguridad del personal dentro de la comunidad (Código amarillo), o una amenaza inminente para la seguridad de los estudiantes y el personal dentro de la escuela (Código rojo), los estudiantes, la facultad y el personal cumplirán con todas los procedimientos descritos en el Plan de Respuesta a Incidentes Críticos de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade y permanecen cerrados hasta que un administrador de la escuela haga un anuncio de "Todo despejado".

Algunos de los procedimientos de acción de protección incluyen la evacuación de los estudiantes / personal del edificio (s), la evacuación de los discapacitados y, si es necesario, la reubicación de los estudiantes / personal del campus de la escuela, procedimientos de cierre y retener / despedir a los estudiantes durante la escuela y la comunidad.

Algunos consejos importantes que los padres / tutores deben recordar durante un incidente crítico son los siguientes:

- Mantener la calma
- Monitorear los medios de comunicación para actualizaciones y mensajes oficiales del sistema de mensajes ACE.
- No inunde la escuela con llamadas telefónicas; y
- Si la escuela está cerrada, espere hasta que se levante el cierre antes de ir a la escuela.

Los oficiales de policía asignados y que trabajan en el sitio escolar han recibido la capacitación adecuada y están preparados para responder de inmediato durante un incidente crítico o una emergencia para brindar seguridad a todos los niños.

Simulacros de incendio

Se llevarán a cabo diez simulacros de incendio durante el año escolar de acuerdo con la Política y Procedimientos de Emergencia de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade. Al sonido de la campana de emergencia, los estudiantes deben detener lo que están haciendo y seguir las instrucciones del maestro. Los estudiantes deben despejar el edificio rápidamente por la ruta prescrita. Cualquier estudiante que esté en el pasillo o en el baño al sonido de la campana de emergencia debe dirigirse a la salida más cercana y localizar al maestro. Los estudiantes, maestros y personal deben permanecer fuera del edificio hasta que se les dé permiso para volver a entrar.

PÓLIZA DE VISITANTES

El Programa de Voluntarios de ACE tiene dos niveles.

Nivel 1 (L1): El nivel estándar de autorización para voluntarios, incluyendo a todos los voluntarios

Nivel 2 (L2): El nivel de alta seguridad para posiciones donde huellas digitales son requeridas: Un acompañante para un paseo que incluya quedarse por la noche, Voluntarios diarios.

Los proveedores de la escuela y/o las organizaciones basadas en voluntarios, con contratos o acuerdos con la escuela no son voluntarios, y por lo tanto necesitan una insignia de proveedor de MDCPS.

Oradores invitados: Individuos que entren a la escuela por una vez para asistir a un evento o presentación no necesita ser registrado como voluntario.

Sin embargo, la escuela debe asegurarse, que los oradores firmen y presente una identificación emitida por el gobierno con foto.

Los oradores deben ser escoltados para ir y venir de las aulas.

Los padres que entren a la escuela como parte de sus deberes de crianza (conferencias con maestros, etc.) y no como voluntarios, deben ser saludados y bienvenidos como un padre debe ser saludado en una escuela.

Hacer que el padre firme en un libro de invitado, requiriendo una identificación con foto come prueba, proveyéndole un pase de visitante. Ellos deben ser escoltados hasta el lugar

de la conferencia.

Los padres no se deben de registrar como voluntarios si no están prestando ese servicio.

AMENAZA DE BOMBA / AMENAZA O PELIGRO GRAVE

¡Apague las radios! Sin excepciones. Las transmisiones de radio pueden activar dispositivos. Al recibir una amenaza de bomba u otra situación amenazante que requiera la evacuación del edificio escolar, se emitirá una señal de evacuación. La señal será la señal de alarma contra incendios. Todos los estudiantes y miembros del personal, con la excepción del personal administrativo, DEBEN evacuar el edificio inmediatamente usando el Plan de Simulacro de Incendio a menos que se especifique lo contrario en el sistema de walkie-talkie. Al salir del aula, escanee la habitación en busca de objetos que estén fuera de lo común. No toque ni reorganice nada en el aula, especialmente artículos sospechosos como bolsas o paquetes. El personal administrativo llamará al 911 y se enviará al Bomb Squad para investigar. El director o la persona designada por el sitio se reunirá en la oficina para comenzar el patrón de búsqueda. Si no se encuentra ningún objeto extraño, los estudiantes y el personal permanecerán fuera del edificio hasta que el Escuadrón de Bombas permita el acceso al edificio. Ningún estudiante o miembro del personal debe volver a entrar al edificio hasta que se dé una señal clara.

SIMULACRO DE TORNADO (Huracán)

Se dará una advertencia de tornado verbalmente a través del sistema de walkie-talkie o por un portador de mensajes. Todos los estudiantes y profesores deben agacharse en el suelo con los brazos cubriéndose la cabeza. Si existe un peligro inminente, el profesor debe indicar a los alumnos que se acuesten boca abajo, levanten las rodillas debajo del cuerpo y se cubran la nuca con las manos o con un libro. Los alumnos deben tomar una cubierta protectora debajo de un escritorio y lejos de ventanas o vidrios si es posible. Aquellos que no pueden meterse debajo de su escritorio se agacharán en una pared interior con la cabeza cubierta.

BLOQUEO / INCIDENTE GRAVE

En caso de que ocurra una situación en la que la seguridad de los estudiantes / personal esté preocupada, se hará un anuncio por el walkie-talkie. El anuncio dirá: "Estamos en modo de bloqueo, permanezca adentro hasta nuevo aviso". En ese momento, todo el personal debe permanecer en los salones donde están ubicados, y el maestro debe cerrar con llave inmediatamente todas las puertas del salón. Todos los estudiantes y el personal deben agacharse en el piso lejos de todas las ventanas. Cuando ya no haya una emergencia, se hará el siguiente anuncio por el sistema de intercomunicación, "Maestros y Estudiantes, la situación de emergencia en nuestra escuela ha sido atendida y pueden reanudar su rutina normal".

AMENAZA BIO-PELIGROSA

En el caso de que haya peligro en nuestra escuela en lo que respecta a material biopeligroso,

los estudiantes deben evacuar sus aulas e ir a un área designada. Todas las unidades de aire acondicionado deben apagarse inmediatamente. En caso de que el peligro sea inminente, permanezca en los salones de clase, asegurándose de que todas las puertas y ventanas estén selladas.

EVACUACIONES DE EMERGENCIA

En la eventualidad que nos enfrentemos con una situación peligrosa que requiera que los estudiantes y el personal abandonen el plantel, una ruta de evacuación será trazada. La administración hará un anuncio por el walkietalkie indicando que hay un incidente acosando nuestra escuela, e inmediatamente los procedimientos de Evacuación de Emergencia se deben seguir. Todos los estudiantes y maestros dejarán sus clases y procederán en una forma ordenada hasta el lugar designado.

PROCESO DE RESOLUCION DE CONFLICTO DE PADRES

Si los padres no están de acuerdo con las reglas de conducta, políticas o prácticas establecidas, pueden expresar su preocupación a través del procedimiento de resolución de problemas. Si se produce una situación en la que los padres creen que una decisión que les afecta es injusta o no equitativa, se les anima a seguir los siguientes pasos. El padre puede interrumpir el procedimiento en cualquier paso.

- Los padres presentan el problema al director, por escrito, dentro de 2 días escolares después de que ocurre el incidente. Si el director no está disponible o los padres creen que no sería apropiado comunicarse con el director, los padres pueden presentar un problema a la empresa administradora.
- El director responde al problema durante la discusión o dentro de 2 días escolares, después de consultar con la gerencia apropiada cuando sea necesario. Decisión de documentos principales.
- Los padres presentan el problema a la Mesa Directiva de la Escuela, por escrito, dentro de los 5 días escolares, si el problema no se resuelve.
- La Mesa Directiva notificará a los padres de la resolución.
- Los padres también pueden, en cualquier momento, solicitar que se coloque un tema en la agenda de la Mesa Directiva. Esto se hace presentando la solicitud por escrito al director al menos 24 horas antes de una reunión de la Junta.

No todos los problemas pueden resolverse para la total satisfacción de todos, pero solo mediante la discusión y la comprensión de los problemas mutuos, los padres y los educadores pueden desarrollar la confianza mutua. Esta confianza es importante para mantener sólida la asociación entre el hogar y la escuela.

PÓLIZA DE SEGURIDAD / SIMULACROS

Las Escuelas Públicas del Miami-Dade utilizarán FortifyFL para informar de cualquier actividad sospechosa a la policía. Esta aplicación está disponible en todos los dispositivos tecnológicos de la escuela, como computadoras, sitio web de la escuela y Chromebooks. FortifyFL es accesible para padres, estudiantes, maestros y personas interesadas.

Política contra la discriminación

La Junta Escolar del Condado de Miami-Dade, Florida se adhiere a una política de no discriminación en el empleo y los programas / actividades educativos y se esfuerza afirmativamente por brindar igualdad de oportunidades para todos según lo exigen:

Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964: prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, religión u origen nacional.

El Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 según enmendada: prohíbe la discriminación en el empleo por motivos de raza, color, religión, género u origen nacional.

Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972: prohíbe la discriminación por motivos de género. Las M-DCPS no discriminan por motivos de sexo en ningún programa o actividad educativa que opere según lo exige el Título IX. Las M-DCPS tampoco discriminan por motivos de sexo en las admisiones o el empleo.

Ley de Discriminación por Edad de 1975: prohíbe la discriminación basada en la edad en programas o actividades.

La Ley de Discriminación por Edad en el Empleo de 1967 (ADEA) según enmendada - prohíbe la discriminación por motivos de edad con respecto a las personas que tienen al menos 40 años de edad.

La Ley de Igualdad Salarial de 1963 en su forma enmendada prohíbe la discriminación de género en el pago de salarios a mujeres y hombres que realizan un trabajo sustancialmente igual en el mismo establecimiento.

Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973: prohíbe la discriminación contra los discapacitados.

Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA): prohíbe la discriminación contra las personas con discapacidades en el empleo, el servicio público, las instalaciones públicas y las telecomunicaciones.

La Ley de Ausencia Familiar y Médica de 1993 (FMLA) - requiere que los empleadores cubiertos proporcionen hasta 12 semanas de licencia no remunerada y protegida en el trabajo a los empleados elegibles por ciertas razones familiares y médicas.

La Ley de Discriminación por Embarazo de 1978: prohíbe la discriminación en el empleo por motivos de embarazo, parto o afecciones médicas relacionadas.

Ley de Equidad Educativa de Florida (FEEA): prohíbe la discriminación por motivos de raza, género, nacionalidad, estado civil o discapacidad contra un estudiante o empleado.

La Ley de Derechos Civiles de Florida de 1992: asegura a todas las personas dentro del estado la libertad de la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad o estado civil.

El Título II de la Ley de No Discriminación por Información Genética de 2008 (GINA): prohíbe la discriminación contra empleados o solicitantes debido a la información genética.

Ley de Acceso Igualitario de Boy Scouts of America de 2002: ninguna escuela pública negará el acceso equitativo o una oportunidad justa para que los grupos se reúnan en las instalaciones de la escuela o en las instalaciones escolares antes o después del horario escolar, o discriminará a cualquier grupo afiliado oficialmente a Boy Scouts of America o cualquier otro grupo juvenil o comunitario enumerado en el Título 36 (como una sociedad patriótica).

Los veteranos reciben derechos de reemplazo de acuerdo con P.L. 93-508 (Ley Federal) y Sección 295.07 (Estatutos de Florida), que estipulan preferencias categóricas para el empleo.

Además: Políticas de la Junta Escolar 1362, 3362, 4362 y 5517 - Prohibir el acoso y / o discriminación contra estudiantes, empleados o solicitantes por motivos de raza, color, origen étnico o nacional, religión, estado civil, discapacidad, información genética, edad, creencias políticas, orientación sexual, sexo / género, identificación de género, antecedentes sociales y familiares, preferencia lingüística, embarazo, estado de ciudadanía y cualquier otra base legalmente prohibida. Las represalias por participar en una actividad protegida también están prohibidas.

Para obtener información adicional sobre el Título IX o cualquier otra inquietud sobre discriminación / acoso, comuníquese con el Asistente del Departamento de Educación de EE. UU. Secretario de Derechos Civiles o:

Resumen del comportamiento modelo del estudiante - Nivel I

La conducta del Nivel I afecta la operación ordenada del aula, las funciones escolares, los programas extracurriculares/co-curriculares de la escuela o el transporte aprobado. La base fundamental del modelo multinivel *RtIB/MTSS* es el de proporcionar instrucción académica general y de conducta y apoyar a todos los estudiantes en todos los ámbitos. El modelo multinivel *RtIB/MTSS* proporciona la continuidad en los niveles de intervención con niveles de intensidad y duración escalonados que tienen como propósito prevenir las conductas impropias por medio de enseñar y reforzar conductas de comportamiento adecuado. **El comportamiento modelo del estudiante** crea un ambiente de aprendizaje seguro y disminuye las interrupciones del proceso educacional.

COMPORTEAMIENTO MODELO DEL ESTUDIANTE	ESTRATEGIAS PARA ESTUDIANTES MODELO
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - comprenden y se adhieren a las reglas de la escuela; - asisten a la escuela con regularidad; - solicitan permiso para la autorización para salir de clase cuando sea necesario; - asisten a todas las clases; - están preparados para asistir a clase todos los días; - utilizan y poseen útiles que son adecuados para un ambiente educativo; - se adhieren al Código de vestimenta de la escuela y utilizan dispositivos electrónicos de manera responsable 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - estar en un lugar no autorizado; - no asistir a clase; - llegar tarde a la escuela; - no cumplir con las reglas de la clase y escuela; - poseer artículos que no son apropiados para el ambiente educativo; - utilizar dispositivos electrónicos no autorizados y - violar el Código de vestimenta de la escuela.
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - observan las reglas de la clase y de la escuela, incluyendo cuando esperan el autobús escolar y viajan en el mismo; - utilizan destrezas de manejo de conflictos para resolver problemas de manera pacífica; - utilizan un lenguaje respetuoso y apropiado; - muestran preocupación por los demás y - se comportan de manera cooperativa, amistosa y respetuosa con los miembros del personal y los compañeros de clase. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - iniciar o participar en una confrontación verbal con otro estudiante o miembro del personal; - llegar tarde a clase; - demostrar cariño de forma no apropiada en ambiente público; - abandonar el plantel escolar sin permiso; - utilizar vocabulario obsceno o vulgar y - demostrar o participar en comportamientos perturbadores.

VALORES PRINCIPALES RELACIONADOS CON EL NIVEL I - COMPORTEAMIENTO MODELO DEL ESTUDIANTE



Resumen del comportamiento modelo del estudiante – Nivel II

Las Conductas del Nivel II son más graves que las del Nivel I porque interfieren significativamente con el aprendizaje o con el bienestar de los demás. El principio básico del modelo multinivel *RtIB/MTSS* es el de proporcionar instrucción académica general y de conducta y apoyar a todos los estudiantes en todos los ámbitos. El modelo *RtIB/MTSS* con múltiples niveles proporciona la continuidad en los niveles de intervención con niveles crecientes de intensidad y duración que tienen como propósito prevenir las conductas impropias por medio de enseñar y reforzar conductas del comportamiento adecuado. **La conducta modelo del estudiante** crea un ambiente seguro de aprendizaje y disminuye las interrupciones del proceso educacional.

COMPORTAMIENTO MODELO DEL ESTUDIANTE	ESTRATEGIAS PARA ESTUDIANTES MODELO
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se expresan y actúan con sinceridad y verdad; - respetan a los demás en palabra, acto y hecho; - desarrollan buenos hábitos de estudio; - realizan todas las tareas; - participan activamente en la clase y - muestran empatía por los demás. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - hacer trampas o distorsionar los hechos verdaderos; - presentar falsas acusaciones; - exhibir comportamientos que provocan una reacción negativa de los demás o que alienta a los demás a participar en altercaciones negativas físicas y verbales y - hablar sobre los demás y difundir rumores.
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se expresan y actúan respetuosamente con todo el personal escolar; - obedecen todas las instrucciones proporcionadas por personas de autoridad; - cooperan con los administradores, maestros y miembros del personal; - abandonan el recinto solamente cuando se les ha dado permiso; - demuestran comportamientos civiles, respetuosos, educados y corteses y - siguen las reglas de la escuela. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - negarse a cumplir con la reglas de la escuela o las instrucciones de los miembros del personal de la escuela; - distribuir materiales inapropiados; - abandonar el recinto escolar sin permiso de uno de los padres de familia o un funcionario de la escuela; - unirse a clubes u organizaciones que no estén aprobadas por la Junta Escolar del Condado Miami-Dade; - dirigir vocabulario obsceno o provocativo a otros; - participar en ventas prohibidas en el recinto escolar y - poseer o utilizar productos tabacaleros.
<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - muestran respeto por la propiedad de otros - demuestran honestidad; - comunican todos los actos de vandalismo a las autoridades correspondientes; y - demuestran orgullo escolar y comunitario. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tomar u ocultar la propiedad de otros sin permiso; - destruir o desfigurar la propiedad pública o privada; y - perjudicar la reputación de su escuela al dañar la propiedad de otros.
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - obedecen instrucciones; - demuestran respeto hacia las personas con cargos de autoridad; - cuidan los sentimientos de los demás y tratan a los demás con respeto. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - participar o alentar una confrontación con un miembro del personal; - participar en altercados menores y - acosar a otros al insultar, chismear o utilizar gestos que intimidan a otros.

VALORES PRINCIPALES RELACIONADOS CON EL NIVEL II - COMPORTAMIENTOS MODELO DEL ESTUDIANTE



Resumen de la conducta modelo del estudiante – Nivel III

La Conducta de NIVEL III son más graves que las del Nivel II porque ponen en peligro la salud y la seguridad, dañan la propiedad y/o causan serias interrupciones en el ambiente de aprendizaje. **El comportamiento modelo del estudiante** crea un ambiente de aprendizaje seguro y reduce la interrupción del proceso educacional.

COMPORTAMIENTO MODELO DEL ESTUDIANTE	ESTRATEGIAS PARA ESTUDIANTES MODELO
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - demuestran respeto, amabilidad, amistad hacia otros; - aceptan a las personas según sus méritos personales; - demuestran orgullo por la escuela al ser participantes activos en proteger y mantener el plantel escolar e - informan todo acto de violencia, acoso o amenaza a las autoridades adecuadas. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - lastimar o amenazar físicamente a otra persona; - hostigar a otros al utilizar la intimidación o la burla; - utilizar los medios sociales para intimidar a otros e - iniciar o participar en perturbaciones del plantel en eventos patrocinados por la escuela.
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tratan a los demás con respeto y compasión; - buscan solucionar problemas antes de que intensifiquen; - participan solamente en clubes y organizaciones aprobadas por la escuela; - hablan con otros utilizando vocabulario positivo y respetuoso e - informan todo acto de violencia, acoso o amenaza a las autoridades adecuadas. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - acosar a otros al utilizar vocabulario o gestos que denigran la raza, el género, la religión, etc., de una persona; - participar en actividades de inicio y - utilizar comentarios o gestos sexualmente insinuantes para intimidar a otros.
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - respetan los derechos y la propiedad de los demás; - respetan las leyes de la sociedad que lidian con la posesión, el uso o la venta de alcohol y drogas; - mantienen un estilo de vida saludable y seguro y - contribuyen tiempo y energía para enriquecer el ambiente escolar. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - entrar a un edificio o residencia sin el permiso del dueño; - tomar los bienes de un edificio o residencia sin el permiso del dueño; - poseer o vender productos de alcohol; medicamentos que se compran sin receta y no autorizados; parafernalia para drogas, sustancias controladas y/o cualquier sustancia que altere el ánimo o que se utilice para alterar el ánimo - mostrar o poseer un arma falsa y - poner en peligro la salud y la seguridad de los demás.

VALORES PRINCIPALES RELACIONADOS CON EL NIVEL III - COMPORTAMIENTOS MODELO DEL ESTUDIANTE



Resumen del comportamiento modelo del estudiante – Nivel IV

Las conductas del Nivel IV son conductas no aceptables de actos más graves que los del Nivel III porque ponen en peligro la salud y el bienestar de otros o dañan la propiedad. Estas infracciones son crímenes que requieren intervención policiaca.

COMPORTEAMIENTO MODELO DE LOS ESTUDIANTES	ESTRATEGIAS PARA ESTUDIANTES MODELO
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - proyectan una actitud positiva y de cooperación para con los miembros del personal y los compañeros de clase; - son respetuosos, amables, amistosos y se llevan bien con los demás; - utilizan destrezas de manejo de conflictos para resolver los desacuerdos; - son obedientes y - procuran la orientación de adultos en quienes confían a fin de recibir ayuda y dirección. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - situaciones volátiles que puedan intensificarse y conducir a actos de violencia; - emplear actos de violencia física o amenazas dirigidas a los miembros del personal; - romper las reglas de la escuela e - involucrarse con personas que no respeten o sigan las leyes de la comunidad.
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - hablan con los demás empleando un lenguaje respetuoso; - participan solamente en organizaciones que su escuela apruebe; - demuestran una conducta civilizada, respetuosa, amable y cortés y - comparten materiales que son educacionalmente apropiados. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - emplear vocabulario o realizar acciones que difamen a otros por su raza, género, color, religión, etnicidad, nacionalidad, creencia política, estado civil, edad, orientación sexual, lengua, embarazo, discapacidad y origen familiar; - participar en cualquier tipo de inicio a un club o actividad que cree el riesgo de lesionar a otros y - dar, poseer o compartir materiales obscenos o lascivos.
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - hablan y actúan de manera honesta y verdadera; - respetan todas las leyes; - demuestran respeto por la propiedad de otros; - apoyan las agencias del cumplimiento de la ley y a las escuelas para promover la seguridad de todos los miembros del personal y estudiantes; - utilizan recursos escolares para solucionar o reportar incidentes inquietantes y - se asocian solamente con personas que no utilizan o venden armas o sustancias controladas. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tomar la propiedad de otros sin permiso; - cometer robos de mayor cuantía al tomar de otras personas propiedad valorada en 750 dólares o más y poseer, utilizar, distribuir o vender cualquier objeto, sustancia controlada o arma que pueda causar lesiones serias o provocar en una persona el temor de lesión grave.

VALORES PRINCIPALES RELACIONADOS CON EL NIVEL IV - COMPORTEMIENTOS MODELO DEL ESTUDIANTE



Resumen de la conducta modelo del estudiante – Nivel V

Las conductas del Nivel V son los actos de falta de conducta y violentos más serios que amenazan la vida. Dichas infracciones son crímenes que requieren intervención policiaca.

COMPORTEMIENTO MODELO DEL ESTUDIANTE	ESTRATEGIAS PARA ESTUDIANTES MODELO
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aceptan responsabilidad por sus propias acciones; - respetan toda forma de vida; - demuestran orgullo en su escuela y comunidad; - utilizan destrezas de adaptación para solucionar problemas; - mantienen el autocontrol en todo momento; - buscan asistencia de un adulto de confianza para solucionar problemas o reportar incidentes inquietantes y - reportan todo acto de agresión o violencia entre estudiantes o estudiantes y miembros del personal a un miembro del personal o a un oficial del cumplimiento de la ley. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - discutir con otros estudiantes o miembros del personal; - hablar de forma irrespetuosa con estudiantes o miembros del personal; - participar en o forzar a otros a participar en actos de naturaleza sexual; - detener a alguien en contra de su voluntad; - amenazar con tomar la vida de otra persona; utilizar armas; - interrumpir al ambiente de aprendizaje escolar y - ocultar información necesaria para esclarecer un crimen.
<p>Los estudiantes modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - respetan toda forma de vida, propiedad y la seguridad de los demás; - participan en programas para apoyar los esfuerzos del cumplimiento de la ley para asegurar la seguridad de todos en la escuela y la comunidad; - son ciudadanos obedientes a la ley; - cooperan con los funcionarios escolares para crear un ambiente escolar positivo; - participan en investigaciones conducidas por el personal de la escuela o agencias del cumplimiento de la ley y - demuestran orgullo por su escuela y comunidad. 	<p>Los estudiantes modelo evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - incendiar; - interferir con el ambiente ordenado de aprendizaje; - amenazar la seguridad de los demás; - proporcionar información falsa; - ocultar información necesaria para esclarecer un crimen y - cometer cualquier acto que resultara en la destrucción de una propiedad.

VALORES PRINCIPALES RELACIONADOS CON EL NIVEL V - COMPORTEMIENTO MODELO DEL ESTUDIANTE



Apéndice 2: Calendario escolar de MDCPS



MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2023-2024 SCHOOL CALENDAR
ELEMENTARY AND SECONDARY



JULY 2023				
M	T	W	T	F
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

AUGUST 2023				
M	T	W	T	F
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
(14)	(15)	(16)	(17)	18
21	22	23	24	25
28	29	30	31	

SEPTEMBER 2023				
M	T	W	T	F
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
(25) ^a	26	27	28	29

OCTOBER 2023				
M	T	W	T	F
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	(26)	(27)
(30)	31			

NOVEMBER 2023				
M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	

DECEMBER 2023				
M	T	W	T	F
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	(22) ^a
25	26	27	28	29

JANUARY 2024				
M	T	W	T	F
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	(18)	(19) ^a
(22)	23	24	25	26
29	30	31		

FEBRUARY 2024				
M	T	W	T	F
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	

MARCH 2024				
M	T	W	T	F
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	(22) ^a
25	26	27	28	29

APRIL 2024				
M	T	W	T	F
1	2	3	4	5
8	(9)	(10) ^a	(11)	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

MAY 2024				
M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

JUNE 2024				
M	T	W	T	F
3	4	5	(6)	(7)
⁰ 10	⁰ 11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

**MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2023-2024 SCHOOL CALENDAR
ELEMENTARY AND SECONDARY
MIAMI, FLORIDA
(Revised – 06/26/23)**

August 14, 2023	Teacher planning day; not available to opt; no students in school
August 15	Teacher planning day; District-wide Professional Development Day - not available to opt; no students in school
August 16	Teacher planning day; not available to opt; no students in school
August 17	First Day of School; begin first semester
September 4	Labor Day; holiday for students and employees
September 25*+ #	Teacher planning day; no students in school
October 26	End first grading period; first semester
October 27	Teacher planning day; District-wide Professional Development Day - not available to opt; no students in school
October 30	Begin second grading period; first semester
November 10	Observance of Veterans' Day; holiday for students and employees
November 20-22	Recess Days
November 23	Thanksgiving; Board-approved holiday for students and employees
November 24	Recess Day
December 22*+ #	Teacher planning day; no students in school
December 25 – January 5	Winter recess for students and employees with the exception of Fraternal Order of Police and select 12-month employees
January 5, 2024	Observance of Dr. Martin Luther King, Jr.'s Birthday; holiday for students and employees
January 15	End first semester and second grading period
January 18	Teacher planning day; no students in school
January 19*+ #	Begin third grading period; second semester
January 22	All Presidents Day; holiday for students and employees
February 19	Teacher planning day; no students in school
March 22*+ #	Spring recess for students and employees with the exception of Fraternal Order of Police and select 12-month employees
March 25-29	End third grading period; second semester
April 9	Teacher planning day; no students in school
April 10*+ #	Begin fourth grading period; second semester
April 11	Observance of Memorial Day; holiday for students and employees
May 27	Last Day of School; end fourth grading period; second semester
June 6	Teacher planning day; not available to opt; no students in school
June 7	

NOTE: Every Wednesday students in elementary schools (Grades 2-5) and K-8 Centers (Grades 2-8) are released one (1) hour early

Job Category	Beginning Date	Ending Date
Teachers new to the system	August 7, 2023	June 7, 2024
Assistant Principals and 10-month clerical	August 7, 2023	June 14, 2024
Cafeteria Managers	August 9, 2023	June 7, 2024
Satellite Assistants	August 11, 2023	June 6, 2024
All Instructional Staff, Paraprofessionals & Security	August 14, 2023	June 7, 2024
Assistant to Cafeteria Managers/MAT Specialists	August 15, 2023	June 6, 2024
Cafeteria Workers (part-time)	August 17, 2023	June 6, 2024

Teachers/paraprofessionals and school support personnel may opt to work one or two days, August 10, 11, 2023, or June 10, 11, 2024, in lieu of any one or two of the following days: September 25, 2023, December 22, 2023, January 19, 2024, March 2, 2024, and April 10, 2024. August 15, 2023, and October 27, 2023, are District-wide Professional Development Days and are not available to opt

Apéndice 3: Evaluaciones estandarizadas estatales de Florida

**MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2023 – 2024 DISTRICTWIDE ASSESSMENT CALENDAR BY GRADE LEVEL**

Tentative: July 6, 2023

The calendar will be updated periodically as additional information is obtained about the district, state, national, and international tests administered to the students in Miami-Dade County Public Schools.

VOLUNTARY PRE-KINDERGARTEN	
Date	Assessment
August 17 – September 29	Florida Assessment of Student Thinking: Progress Monitoring (PM) 1
December 7 – February 14	Florida Assessment of Student Thinking: PM 2
April 25 - June 6	Florida Assessment of Student Thinking: PM 3

**MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2023 – 2024 DISTRICTWIDE ASSESSMENT CALENDAR BY GRADE LEVEL**

Tentative: July 6, 2023

The calendar will be updated periodically as additional information is obtained about the district, state, national, and international tests administered to the students in Miami-Dade County Public Schools.

KINDERGARTEN	
Date	Assessment
August 17 – September 29	Florida Assessment of Student Thinking: Progress Monitoring (PM) 1
September 18 – October 20	i-Ready Diagnostic Test ² : Assessment Period (AP) 1 ³
December 4 – January 26	Florida Assessment of Student Thinking: PM 2
January 29– February 23	i-Ready Diagnostic Test ² : (AP) 2 ³
January 22 – March 15	ACCESS for ELLs (ACCESS) (ELL only)
April 15 – May 31	Florida Assessment of Student Thinking: PM 3

**MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2023 – 2024 DISTRICTWIDE ASSESSMENT CALENDAR BY GRADE LEVEL**

Tentative: July 6, 2023

The calendar will be updated periodically as additional information is obtained about the district, state, national, and international tests administered to the students in Miami-Dade County Public Schools.

GRADE 1	
Date	Assessment
August 17 – September 29	Florida Assessment of Student Thinking: Progress Monitoring (PM) 1
September 18 – October 20	i-Ready Diagnostic Test ² : Assessment Period (AP) 1 ³
November 7 – 14	Naglieri Nonverbal Ability Test ²
December 4 – January 26	Florida Assessment of Student Thinking: PM 2
January 29– February 23	i-Ready Diagnostic Test ² : (AP) 2 ³
January 22 – March 15	ACCESS for ELLs (ACCESS) (ELL only)
April 15 – May 31	Florida Assessment of Student Thinking: PM 3

**MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2023 – 2024 DISTRICTWIDE ASSESSMENT CALENDAR BY GRADE LEVEL**

Tentative: July 6, 2023

The calendar will be updated periodically as additional information is obtained about the district, state, national, and international tests administered to the students in Miami-Dade County Public Schools.

GRADE 2	
Date	Assessment
August 17 – September 29	Florida Assessment of Student Thinking: Progress Monitoring (PM) 1
September 18 – October 20	i-Ready Diagnostic Test ² : Assessment Period (AP) 1 ³
August 28 – December 21	Fitness Pretest
December 4 – January 26	Florida Assessment of Student Thinking: PM 2
January 29– February 23	i-Ready Diagnostic Test ² : (AP) 2 ³
January 8 – April 26	Fitness Posttest
January 22 – March 15	ACCESS for ELLs (ACCESS) (ELL only)
April 15 – May 31	Florida Assessment of Student Thinking: PM 3

MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2023 – 2024 DISTRICTWIDE ASSESSMENT CALENDAR BY GRADE LEVEL

Tentative: July 6, 2023

The calendar will be updated periodically as additional information is obtained about the district, state, national, and international tests administered to the students in Miami-Dade County Public Schools.

GRADE 3	
Date	Assessment
July 24 – 25	Alternative Assessment for Grade 3 Promotion (AAGTP) (Retained only)
August 17–September 29	Florida Assessment of Student Thinking: Progress Monitoring (PM) 1
September 18 – October 20	i-Ready Diagnostic Test ² : Assessment Period (AP) 1 ³
August 28 – December 21	Fitness Pretest
December 4 – January 26	Florida Assessment of Student Thinking: PM 2
January 29– February 23	i-Ready Diagnostic Test ² : (AP) 2 ³
January 8 – April 26	Fitness Posttest
January 22 – May 3	Grade 3 Reading Student Portfolio (GTRSP)
January 22 – March 15	ACCESS for ELLs (ACCESS) (ELL only)
February 26 – April 12	Florida Standards Alternate Assessment (FSAA) ⁴
May 1–31	Florida Assessment of Student Thinking ² : PM 3
May 13 – 24	Alternative Standardized Reading Assessment (ASRA) (Selected students)

MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2023 – 2024 DISTRICTWIDE ASSESSMENT CALENDAR BY GRADE LEVEL

Tentative: July 6, 2023

The calendar will be updated periodically as additional information is obtained about the district, state, national, and international tests administered to the students in Miami-Dade County Public Schools.

GRADE 4	
Date	Assessment
August 17–September 29	Florida Assessment of Student Thinking: Progress Monitoring (PM) 1
September 18 – October 20	i-Ready Diagnostic Test ² : Assessment Period (AP) 1 ³
August 28 – December 21	Fitness Pretest
December 4 – January 26	Florida Assessment of Student Thinking: PM 2
January 29– February 23	i-Ready Diagnostic Test ² : (AP) 2 ³
January 8 – April 26	Fitness Posttest
January 22 – March 15	ACCESS for ELLs (ACCESS) (ELL only)
February 26 – April 12	Florida Standards Alternate Assessment (FSAA) ⁴
January 29 – March 8	National Assessment of Educational Progress (NAEP) selected schools
April 1–12	Benchmarks for Excellent Student Thinking: Writing Test ²
May 1–31	Florida Assessment of Student Thinking ² : PM 3

MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2023 – 2024 DISTRICTWIDE ASSESSMENT CALENDAR BY GRADE LEVEL

Tentative: July 6, 2023

The calendar will be updated periodically as additional information is obtained about the district, state, national, and international tests administered to the students in Miami-Dade County Public Schools.

GRADE 5	
Date	Assessment
August 17 – September 22	Interim Assessment Tests: Baseline Science
August 17–September 29	Florida Assessment of Student Thinking: Progress Monitoring (PM) 1
September 18 – October 20	i-Ready Diagnostic Test ² : Assessment Period (AP) 1 ³
August 28 – December 21	Fitness Pretest
December 4 – January 26	Florida Assessment of Student Thinking: PM 2
January 29– February 23	i-Ready Diagnostic Test ² : (AP) 2 ³
January 8 – April 26	Fitness Posttest
January 24 – February 23	Mid-Year Assessment: Science ¹
January 22 – March 15	ACCESS for ELLs (ACCESS) (ELL only)
February 26 – April 12	Florida Standards Alternate Assessment (FSAA) ⁴
April 1–12	Benchmarks for Excellent Student Thinking: Writing Test ²
May 1–31	Florida Assessment of Student Thinking: PM 3
May 6–17	Statewide Science Assessment ²

Apéndice 4: Intervenciones de lectura de primaria

Elementary Reading Interventions

Tier 2- "Targeted" Intervention
Functional Basic Skills in Reading (FBS-R)

Grade	Student Criteria	ESAP Program Codes	Course Numbers	Times
K	<p>FLKRS Scale Scores: at or below 500</p> <p>i-Ready Scale Sores: at or below 361</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Program 71 (Standard Subjects) • Program 73 (ESOL) <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	K-5010020B1 (150 minutes)	30 minutes daily; 150 Minutes Weekly
1	<p>i-Ready Scale Scores: 347-433</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Program 71 (Standard Subjects) • Program 73 (ESOL) <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	1-5010020C1 (150 minutes)	30 minutes daily; 150 Minutes Weekly
2	<p>i-Ready Scale Scores: 419-488</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Program 72 (Standard Subjects) • Program 73 (ESOL) <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	2-5010020D1 (150 minutes)	30 minutes daily; 150 Minutes Weekly
3	<p>i-Ready Scale Scores: 474-510</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Program 72 (Standard Subjects) • Program 73 (ESOL) <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	3-5010020E1 (150 minutes)	30 minutes daily; 150 Minutes Weekly
4	<p>i-Ready Scale Scores: 496-556</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Program 72 (Standard Subjects) • Program 73 (ESOL) <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	4-5010020F1 (150 minutes)	30 minutes daily; 150 Minutes Weekly
5	<p>i-Ready Scale Scores: 542-580</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Program 72 (Standard Subjects) • Program 73 (ESOL) <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	5-5010020G1 (150 minutes)	30 minutes daily; 150 Minutes Weekly

Apéndice 5: Intervenciones intensivas

Tier 3- “Intensive” Intervention*				
<i>Functional Basic Skills in Communication (FBS-C)</i>				
Grade	Student Criteria	ESAP Program Codes	Course Numbers	Times
K	<ul style="list-style-type: none"> • Retainees (current year) 	<ul style="list-style-type: none"> • Program 74 (Standard Subjects) • Program 75 (ESOL) <li style="padding-left: 20px;"><i>ETO Lowest 300 Schools</i> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	<p><i>Standard Subjects & ESOL</i> K-5010030B1</p> <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i> K-5010030B3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 210 Minutes • 300 Minutes ETO-Lowest 300 Schools (Extended School Day)
1	<ul style="list-style-type: none"> • Retainees (current year) • i-Ready Scale Scores at or below 346 	<ul style="list-style-type: none"> • Program 74 (Standard Subjects) • Program 75 (ESOL) <li style="padding-left: 20px;"><i>ETO Lowest 300 Schools</i> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	<p><i>Standard Subjects & ESOL</i> 1-5010030C1</p> <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i> 1-5010030C3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 210 Minutes • 300 Minutes ETO-Lowest 300 Schools (Extended School Day)
2	<ul style="list-style-type: none"> • Retainees (current year) • i-Ready Scale Scores at or below 418 	<ul style="list-style-type: none"> • Program 74 (Standard Subjects) • Program 75 (ESOL) <li style="padding-left: 20px;"><i>ETO Lowest 300 Schools</i> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	<p><i>Standard Subjects & ESOL</i> 2-5010030D1</p> <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i> 2-5010030D3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 210 Minutes • 300 Minutes ETO-Lowest 300 Schools (Extended School Day)
3	<ul style="list-style-type: none"> • Retainees (current year) • i-Ready Scale Scores at or below 473 	<ul style="list-style-type: none"> • Program 74 (Standard Subjects) • Program 75 (ESOL) • Program 59 (IA Standard Subjects) • Program 15 (IA ESOL) <li style="padding-left: 20px;"><i>ETO Lowest 300 Schools</i> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	<p><i>Standard Subjects & ESOL</i> 3-5010030E1 3-5010030E4 (IA)</p> <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i> 3-5010030E3 3-5010030E5 (IA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 210 Minutes • 210 Minutes (IA) • 300 Minutes ETO-Lowest 300 Schools (Extended School Day) • 300 Minutes (IA-ETO-Low 300 Schools-Extended School Day)
4	<ul style="list-style-type: none"> • Retainees (current year) • 2019 FSA Level 1's • i-Ready Scale Scores at or below 495 	<ul style="list-style-type: none"> • Program 74 (Standard Subjects) • Program 75 (ESOL) • Program 59 (IA Standard Subjects) • Program 15 (IA ESOL) <li style="padding-left: 20px;"><i>ETO Lowest 300 Schools</i> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	<p><i>Standard Subjects & ESOL</i> 4-5010030F1 4-5010030F4 (IA)</p> <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i> 4-5010030F3 4-5010030F5 (IA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 210 Minutes • 210 Minutes (IA) • 300 Minutes ETO-Lowest 300 Schools (Extended School Day) • 300 Minutes (IA-ETO-Low 300 Schools-Extended School Day)
5	<ul style="list-style-type: none"> • Retainees (current year) • 2019 FSA Level 1's • i-Ready Scale Scores at or below 541 	<ul style="list-style-type: none"> • Program 74 (Standard Subjects) • Program 75 (ESOL) <li style="padding-left: 20px;"><i>ETO Lowest 300 Schools</i> • Program 20 (Standard Subjects) • Program 03 (ESOL) 	<p><i>Standard Subjects & ESOL</i> 5-5010030G1</p> <p><i>ETO Lowest 300 Schools</i> 5-5010030G3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 210 Minutes • 300 Minutes ETO-Lowest 300 Schools (Extended School Day)

Apéndice 6: Acuerdo sobre el uso de la computadora móvil por parte del estudiante

Acuerdo de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade 2020-2021 para
uso del estudiante de la computadora del dispositivo móvil

Por favor completar y firmar esta página y devolver a la escuela; Conserve el contrato para sus registros.

Reconocimiento: El estudiante y el padre / tutor reconocen que han leído este acuerdo, lo entienden y están de acuerdo en estar sujetos a sus términos y condiciones. El estudiante y el padre reconocen además que este acuerdo representa el completo entendimiento y acuerdo entre la junta escolar (M-DCPS) y el padre y el estudiante con respecto al tema del presente. Ninguna otra representación, estipulación, acuerdo o entendimiento, ya sea oral o por escrito, será válida o exigible o tendrá ningún efecto vinculante a menos que esté contenido en este acuerdo. Este acuerdo no puede cambiarse, enmendarse o modificarse sin la aprobación expresa por escrito de la junta escolar (M-DCPS). Cualquier cambio, modificación o enmienda a este acuerdo aprobado por la junta escolar debe hacerse por escrito.

He leído y entiendo los términos y condiciones del acuerdo anterior y estoy de acuerdo con todos sus términos y condiciones.

Firma del estudiante _____ Fecha _____

Nombre del padre (en letra de imprenta) _____

Firma del padre/ tutor _____ Fecha _____

Correo electrónico del padre/ tutor _____

Número telefónico casa _____ Número telefónico trabajo _____

Número telefónico celular _____

For Office Use Only

Device issued to student:	
HP	Google Chromebook
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Other:
Número de etiqueta:	Fecha de emisión:

Property Return

Good Condition Other, Explain _____

Received By (Print) _____

Received By (Signature) _____ Date Returned _____

Apéndice 7: Formulario para hablar en público



SOLICITUD PARA DIRIGIRSE A LA JUNTA ESCOLAR

Comentario público - Las personas o representantes de organizaciones o grupos que deseen hablar sobre un tema en la agenda de la reunión deben indicar lo siguiente en el formulario de solicitud: el tema (tema); su designación correspondiente (número de agenda y letra); el nombre, la dirección y el número de teléfono del orador; y el grupo / organización representada (si aplica).

1. El segmento de "Comentarios del público" de la reunión se proporciona con el propósito de permitir que las personas presenten asuntos específicos a la Junta para su consideración y acción o remisión al Director y su personal para investigación y acción según corresponda. El segmento de opinión pública de la reunión no está abierto a la presentación de temas de campaña por parte de candidatos políticos, asuntos relacionados con acciones disciplinarias de los estudiantes, asuntos disciplinarios pendientes de los empleados o litigios pendientes. Cada orador tendrá una oportunidad para dirigirse a la Junta, estará limitado a tres (3) minutos y deberá identificar claramente el asunto que se abordará en el formulario de registro de orador. Ningún orador puede ceder su tiempo a otra persona. Si varios miembros de un grupo desean dirigirse a la Junta sobre el mismo tema, el grupo puede seleccionar un representante para enviar comentarios a la Junta en nombre de todos los miembros sobre el tema relevante. El representante del grupo designado tendrá un máximo de seis (6) minutos por orador.
2. La Junta no tiene la intención de privar a ninguna persona de su derecho a la libertad de expresión. Sin embargo, la intención de la Junta es promover el respeto mutuo, la cortesía y la conducta ordenada por parte de los miembros del público que comparecen ante la Junta. La Junta espera una comunicación positiva y no permitirá comunicaciones disruptivas, volátiles, hostiles o agresivas por parte de los oradores.
3. Cada orador que haya completado el formulario de Solicitud para dirigirse a la Junta Escolar deberá proporcionar su dirección, identificar el asunto que se abordará e indicar si representa a una organización. Los oradores dirigirán sus comentarios únicamente a la Junta.

A la Junta Escolar le complace que se haya tomado el tiempo de enviar comentarios públicos para esta reunión y que esté dispuesto a dar a conocer sus puntos de vista o hablar sobre cuestiones ante la Junta Escolar para que se tomen medidas.

Por favor escribir en letra de molde

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

TELÉFONO #: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

1. Si representa a alguien presente en la reunión, identifique a la persona o al grupo:

REPRESENTANDO: _____

2. Deseo hablar sobre un tema específico del programa en el momento en que se presenta para su discusión.

NÚMERO DEL ARTÍCULO DEL ORDEN DEL DÍA: _____ ASUNTO: _____

3. En lugar de hablar, deseo que mis comentarios sobre este tema se presenten a la Junta y formen parte del registro permanente. (Adjunte comentarios escritos o escríbalos al dorso de este formulario).

NÚMERO DEL ARTÍCULO DEL ORDEN DEL DÍA: _____ ASUNTO: _____

4. Deseo hacer una declaración durante el tiempo previsto para COMENTARIOS DEL PÚBLICO.

TEMA: _____

Envíe este formulario a la Secretaria, Rosana Salgado a través de la dirección de correo electrónico: rsalgado@cnc.org a más tardar a las 4:30 p.m. el día de la reunión de la Junta.

Para uso de Alpha Charter of Excellence y el Secretario: Retirar para consideración separada



Alpha Charter of Excellence (ACE)

Formulario de Reconocimiento del Manual de Padres

Yo he leído, entendido y cumpliré con las pólizas y procedimientos identificados en el Manual de Padres 2023-2024.

Padre(s) Nombre (Por favor letra de imprenta)

Firma del Padre(s)

Nombre del estudiante

Grado

Directora

 / /2023

Fecha